



**TERCER AÑO
DE GOBIERNO
MEMORIA DE LABORES
AÑO 2022**



MEMORIA DE LABORES

AÑO 2022



Antonio Elías Calel

Oscar Rolando Pop Tení

Pedro A. Sebastián Tomás

Ricardo Juc Choc

Blanca Pérez Calmo

Genaro Fabián Gregorio

Isabel Asij Cojoc

Raul Rodolfo Mucú Coc

Víctor R. Villatoro Hernández

Alcalde Municipal

Síndico I

Síndico II

Concejales I

Concejales II

Concejales III

Concejales IV

Concejales V

Concejales VII

PREAMBULO (MENSAJE DEL ALCALDE MUNICIPAL)

Enfocado en propiciar el desarrollo que requiere nuestro municipio, con la voluntad y responsabilidad de brindar al vecino, servicios de excelencia y de calidad, como equipo municipal, nos comprometemos a que la atención sea transformada a un servicio de atención personalizado.

Por ello el compromiso y obligación como servidores públicos, es brindar atención de calidad y servir con amabilidad y entusiasmo desde cada puesto de trabajo.

Es responsabilidad de nosotros como servidores públicos cumplir con nuestras funciones asignadas, según lo establecido en las normas y leyes que regulan la Administración Municipal.

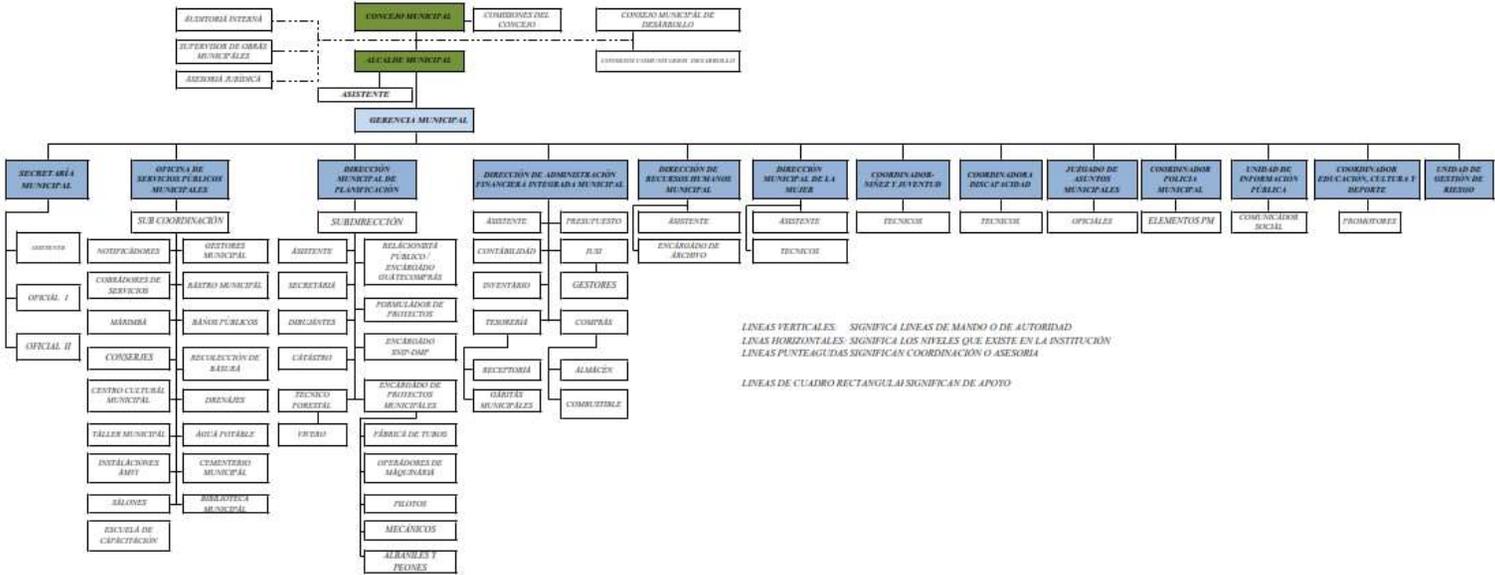
Desde el honorable puesto que se me fue encomendado popularmente como Alcalde municipal del Municipio de Ixcán, Quiché, mi principal objetivo es satisfacer las necesidades colectivas con trabajo y dedicación en base a la transparencia, probidad, justicia, responsabilidad, respeto mutuo, con eficiencia y eficacia, trabajo en equipo y honradez.

INDICE

Descripción	Página
Organigrama	5
Misión	6
Visión	6
Valores	7
Datos generales del municipio (reseña histórica, extensión territorial).	9
Directorio de Oficinas	14
Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-	16
Despacho Municipal	26
Gerencia Municipal	32
Secretaria Municipal	33
Dirección Municipal de Planificación -DMP-	40
Dirección Municipal de la Mujer -DMM-	89
Dirección Municipal de Recursos Humanos	139
Oficina de Servicios Públicos	145
Oficina de la Juventud y Niñez	159
Oficina de Atención a Personas con Discapacidad	182
Juzgado de Asuntos Municipales	192
Unidad de Información Pública Municipal	205
Oficina de Educación, Cultura y Deportes.	215
Oficina del Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI-	227

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA)

ORGANIGRAMA -MUNICIPALIDAD DE IXCÁN 2,022



MISIÓN

Somos una entidad autónoma con principios y valores que promueve y genera el desarrollo integral inclusivo, optimizando la biodiversidad étnica, pluricultural y multilingüe del municipio de Ixcán.

VISIÓN

Lograr que la administración municipal, sea transparente, ecuánime, innovadora, sostenible e integral; en un ambiente de igualdad, paz, solidaridad y respeto; que garantice los servicios de calidad y bienestar de los ixcanecos.

VALORES

VERACIDAD: Valor fundamental del Municipalista, consistente en comportarse y hacer valer la verdad de buena fe, dentro y fuera de la Municipalidad.

JUSTICIA: Valor fundamental del Municipalista, consistente en dar a cada una lo que le corresponde o pertenece, actuando dentro del marco legal e institucional.

SOLIDARIDAD: Valor fundamental del Municipalista, consistente en promover la fraternidad y apoyo incondicional entre las unidades interdependencias que conforman la Institución, comprometiendo los intereses propios.

DIGNIDAD: Valor fundamental del Municipalista, consistente en promover la igualdad, el respeto y la libertad de pensamiento en cuanto a lo racional y profesional no denigrando a los demás sin distinción alguna.

HONORABILIDAD: Valor fundamental del Municipalista, consiste en conducirse o comportarse en cuanto a las cualidades morales, éticas, justas y transparentes.

INICIATIVA: Valor fundamental del Municipalista, consistente en la formulación y elaboración de documentos, propuestas, actividades, programas, proyectos, convenios, políticas, basada en las capacidades propias a beneficio de la institución.

CONFIANZA: Valor fundamental del Municipalista, que embiste a cada funcionario con la capacidad de empoderamiento en el puesto desempeñado y frente a la gestión interdependencia.

VOLUNTAD: Valor fundamental del Municipalista, consistente en la firmeza de hacer y propiciar acciones que conlleven el cumplimiento de sus funciones previamente establecidas para lograr las metas institucionales.

TRABAJO EN EQUIPO: Valor fundamental del Municipalista, consistente en el sentido de unidad interdependencias con comunicación asertiva y efectiva, teniendo un objetivo en común para lograr metas institucionales.

ASERTIVIDAD: Valor fundamental del Municipalista, consistente en comunicar e informar de forma verdadera y clara las ordenanzas de la máxima autoridad e interdependencias, sin agredir o vulnerar a las personas.

HONESTIDAD: Valor fundamental del Municipalista, consistente en el resguardo del secreto profesional, la verdad, lealtad, para el debido cumplimiento estricto de las normas éticas y morales y así regular una buena conducta.

MÉRITO: Valor fundamental del Municipalista, consistente en atribuir, reconocer y valorar el buen desempeño de acuerdo a sus funciones

EQUIDAD: Valor fundamental del Municipalista, consistente en crear y propiciar ambientes de igualdad generando mismas oportunidades, derechos y obligaciones con equidad de género.

HONRADEZ: Valor fundamental del Municipalista, consistente en una conducta ejemplar alejada de actividades fuera de la moral e ilícitas.

DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO (RESEÑA HISTORICA, EXTENSIÓN TERRITORIAL).

Reseña Histórica:

¡El nombre del municipio de Ixcán es una forma castellanizada del término YICHQ'AN! que significa "Lugar de profundo" contraste, en donde ahora arriban muchos pueblos como una tierra prometida; Yichq'an (Ixcán), Palabra compuesta Q'anjob'al, el que quiere decir "Punto de convergencia" de dos dimensiones de la naturaleza; (donde inicia el firmamento o la raíz del cielo). Es que desde allá arriba por las tierras altas de los Cuchumatanes, las tierras de los mayas q'anjob'ales, se divisa un extenso horizonte que forma una línea tendida entre el cielo y tierra, en el fondo, cuya base la inmensa alfombra verde (yich).se levanta la inmensa cortina azul, el firmamento (el kan). Existen otras versiones de lo que significa la palabra IXCAN, cada una considerando la visión de los diferentes pueblos mayas ubicados en el Municipio. Para los Q'aqchikeles, el termino Ixcán significa Mujer Serpiente o Madre Serpiente, haciendo referencia a la forma de serpiente que toma el río Chixoy y el río Ixcán en su trayectoria por el Municipio y dentro del territorio mexicano. Para los Q'eqchí, la palabra Ix quiere decir Mujer Q'an quiere decir amarillo/a, es como decir de correlativo Mujer amarilla, (Ixcán)

Parte del origen del municipio está vinculado al proceso de colonización del territorio, que inicia el 12 de julio de 1952 con el ingreso y asentamiento de las primeras familias procedentes de Chajul, que más tarde se constituyeron en la comunidad Valle de Candelaria o Ixcán Chiquito. En otro momento con la fundación de 5 Cooperativas que conformaron la Cooperativa Agrícola de Servicios Varios RL, el territorio fue bautizado como Ixcán Grande, hecho ocurrido el 18 de agosto de 1966. Este segundo momento provocó el fraccionamiento del territorio en dos, una correspondiente a Chajul-Quiché y la otra a Barrillas-Huehuetenango. Según lo suscrito y oficializado en los Planes Comunitarios de Desarrollo Comunitarios de las micro-regiones: IV, VII, no, a si la MR-III, VI, I, II y V, (orden lógico de colonización), del PDM, de la municipalidad de Ixcán, aparece la reseña histórica de cómo se inicia la colonización de Ixcán en sus diferentes

décadas de existencia. En 1969 se inician los asentamientos de los Parcelamientos del territorio pertenecientes al municipio de Chajul, Quiché. En 1979 a 1983 se dan los asentamientos de los Polígonos del Plan 520, promovidos por el INTA y FECOAR, Playa Grande, pertenecientes al municipio de Uspantán del departamento de Quiché. En 1969 se inician los asentamientos de algunas familias en la finca Patio de Bolas Copón y en 1,982, se expande la ocupación de las 33 comunidades en toda la finca Patio de Bolas copón, Zona Reyna, pertenecientes al municipio de Uspantán del departamento de Quiché. Finalmente, el Ministerio de Gobernación reconoce y declara el área geográfica del Ixcán, como Municipio, el 21 de agosto de 1,985 (Según acuerdo Gubernativo No. 722-85 de fecha 21 de agosto de 1,985).

Cultura e identidad

El municipio de Ixcán es habitado por diferentes pueblos de descendencia Maya, entre los que destacan las comunidades lingüísticas: Mam, Q"ech"i Q"anjob"al, K"iche, Kaqckikel, Chuj, Popti, Ixil, Ach"i, Poq"omch"i, Akateko, los cuales representan el 78% de la población y el 12% es población no indígena que hablan el idioma español. A pesar de la multiplicidad de pueblos de origen maya en el municipio de Ixcán, son notables las relaciones de interculturalidad que se manifiestan a través de actividades de carácter religioso, comercial y tradiciones que se vienen estableciendo en los últimos años.

Costumbres, tradiciones y feria titular

En lo que respecta los días festivos, la feria titular del municipio se celebra a partir del 10 al 15 de mayo de cada año, en honor a San Isidro Labrador, patrono de los agricultores. Cabe resaltar que, durante los días festivos, se realizan actividades religiosas, socioculturales, deportivas y comerciales. Otro acontecimiento es la celebración de actividades religiosas en honor a la virgen de Guadalupe, actividad que se realiza el 12 de diciembre. Sumado a los días festivos, también se conmemora la fundación del municipio cada 21 de agosto. De igual forma lo hacen varias comunidades quienes celebran el aniversario de reasentamiento o ya sea la veneración del patrono-

a de sus comunidades, eventos en las que resaltan actividades culturales, religiosas y sociales.

Lugares Sagrados.

Información proveniente del mapeo participativo (SEGEPLAN 2009a), nos dice que existen siete lugares sagrados entre las cuales se tienen: Aldeas: Cerro Cuache Xalbal, Altar Maya Pueblo Nuevo, Altar Maya Mayaland, Altar Maya en Xalbal, altar Maya Zona 4, San Pablo Asipoy.

Ubicación Geográfica

La extensión territorial del municipio de Ixcán, oficialmente es de 1,575 Km², y tiene una altitud promedio de 250 metros sobre el nivel del mar. La cabecera municipal de Ixcán dista de la ciudad capital, 374 kilómetros vía Cobán - Chisec, de los cuales 367 kilómetros son asfaltados y 7 son de terracería, tramo LACHUA que se encuentra en malas condiciones, dado a la configuración del terreno. El municipio de Ixcán, administrativa y geográficamente pertenece al departamento de Quiché, se localiza en la región norte de la cabecera departamental. Fue elevado a categoría de municipio el veintiuno de agosto del año 1985, según acuerdo gubernativo 772-85. Cabe mencionar que el municipio se ubica en la zona baja del norte del departamento de Quiché, separado por macizas áreas montañosas, situación que define su aislamiento del resto de municipios de la región norte del departamento.

Colindancias

- Al Norte: limita con la república de México,
- Al Sur: limita con los municipios de Nebaj Chajul ambos del área Ixil y Uspantán del departamento de Quiché
- Al Este: limita con los municipios de Cobán, y Chisec del departamento de Alta Verapaz,
- Al Oeste: limita con el municipio de Santa Cruz Barillas, del departamento de Huehuetenango.

Estructura espacial o distribución actual

Micro-región	Sede	Datos
Micro-región I	Playa Grande	Extensión: 394. kms2 No. de Aldeas: 57
Micro-región II	Tzetún	Extensión: 139 kms2 No. de Aldeas: 22
Micro-región III	Santiago Ixcán	Extensión: 262 kms2 No. de Aldeas: 9
Micro-región IV	Valle de Candelaria I	Extensión: 122 kms2 No. de Aldeas: 10
Micro-región V	El Recuerdo	Extensión: 126 kms2 No. de Aldeas: 30
Micro-región VI	San Juan Chactela	Extensión: 123 kms2 No. de Aldeas: 33 Comunidades Indígenas y 3 no indígenas.
Micro-región VII	Mayaland	Extensión: 398.2 kms2 No. de Aldeas: 17

Creación del Municipio:

El Municipio de Ixcán, fue creado el 21 de agosto de 1985, según acuerdo Gubernativo No. 722-85.

Alcaldes del Municipio de Ixcán, Quiché.

- Del 06/09/1985 a 14/01/1985, Según acuerdo Gubernativo No. 722-85 de fecha 21 de agosto de 1,985. Es nombrado por el jefe de estado, el señor Inocente Reyes Urizar, Alcalde Municipal.
- De 1986 a 1988 fue electo como Alcalde Municipal el señor: Jerónimo Lemus Villeda, por el partido UCN.
- De 1988 a 1991 es electo como Alcalde Municipal el señor: Rubencio Zepeda, por el partido CAN.

- De 1991 a 1993 es electo como Alcalde Municipal el señor: Pablo Natareno por el partido político DCG.
- De 1993 a 1996 es electo como Alcalde Municipal, el señor: Adeldo Ramos Cerezo, por el partido político; Partido de Avanzada Nacional PAN.
- De 1996 al 2000 es electo como Alcalde Municipal, el señor: Jerónimo Lemus Villeda, por el partido; UCN.
- Del 2000 a 2004 es electo como Alcalde Municipal, el señor: Marcos Ramírez Vargas por el partido político de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG.
- Del 2004 al 2008 es reelecto como Alcalde Municipal, el señor: Marcos Ramírez Vargas, por el partido político de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG.
- Del 2008 al 2012, es electo como Alcalde Municipal, el señor: Carlos Alfredo Cahuec Quej, por el partido político de la Gran Alianza Nacional GANA.
- Del 2012 al 2016, es reelecto como Alcalde Municipal, el señor: Carlos Alfredo Cahuec Quej, por el partido político de la Unidad de la Esperanza UNE y Gran Alianza Nacional GANA. UNE-GANA.
- Del 2016 al 2020, es electo como Alcalde Municipal, el señor: Raúl Gutiérrez Ardón, por el partido político, Unidad Nacional de la Esperanza UNE.
- Del 2020 al 2024 es electo como Alcalde Municipal, el señor: Antonio Elias Calel, por el partido político, Unidad Nacional de la Esperanza UNE.

DIRECTORIO DE OFICINAS MUNICIPALES

- Natanael Ortiz de León, Gerente Municipal
- Alexaida Darileni García Pérez, Asistente del Despacho Municipal
- Edvin Otoniel Salan Aldana, Secretario Municipal
- Ing. Kevin Estuardo Laynez Herrera, Director Municipal de Planificación
- Lic. Juan Francisco Che Mus, Director Financiero Municipal
- Licda. Maura Estelita Velásquez Lucas, Directora Municipal de la Mujer
- Lic. Hugo Randolpho Quinilla Us, Director de Recursos Humanos.
- Joselyn Dayanara Krystal López Colindres, Coordinadora de Servicios Públicos Municipales
- Imer Jesua Perez Jut, Coordinador de Niños y Juventud
- Flor de María Mejía Rac, Coordinadora de la Oficina de Discapacidad
- Licda. Teresa Idania Cristales López, Juez de Asuntos Municipales
- Danilo Amed Palacios Pérez, Coordinador de la Policía Municipal
- Licda. Ofelia Graciela Salazar López, Coordinadora de Información Pública.
- Daniel Amilcar Ajtun Ramos, Coordinador de Educación Cultura y Deportes.
- Mario Fidencio Sales Velásquez, Coordinador de la Unidad de Gestión de Riesgo

**DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHÉ.**



Lic. Juan Francisco Che Mus, Director Financiero Municipal

INTRODUCCION

Con el fin de prestar un eficiente servicio cumpliendo con uno de los principios primordiales de la administración pública como lo es el bien común, en este caso por el bien de nuestra población que es a la que primordialmente nos debemos, dentro de esta dirección se llevaron a cabo los siguientes procesos para efficientizar el servicio y lograr de esta manera una mejor recaudación de parte del público y mejorar los ingresos propios municipales;

DIRECCION DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL - DAFIM -

Antecedente

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal es la Unidad Administrativa encargada de la gestión de los recursos financieros municipales, del registro y aplicación en el presupuesto, contabilidad y tesorería de forma oportuna y efectiva. Para efectos de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio, la recaudación y administración de los

ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del municipio. En ese sentido con la finalidad de prestar un servicio eficiente y acorde a la misión y visión de la Administración Municipal 2020-2024 y en cumplimiento a lo establecido como principio constitucional considerado como el bien común.

Es así como la Dirección de la Administración Financiera Integrada Municipal realizó actividades que apoyaron la gestión municipal procurando eficientizar los recursos económicos y financieros que permitieron captar y administrar los ingresos municipales y orientar el gasto de la mejor forma y efectiva.

En consecuencia, las principales actividades ejecutadas por la Dirección Financiera a través de las unidades de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad se describen a continuación.

UNIDAD DE TESORERIA

El área de tesorería es responsable de realizar pagos de sueldos, proveedores, contratistas y cualquier otro egreso que se encuentren contemplados dentro del Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del ejercicio, según los procedimientos descritos en el manual de administración financiera municipal,

Funciones y atribuciones durante el ejercicio fiscal 2022:

- ✓ Se cancelaron sueldos y salarios a personal bajo los renglones 011 personal permanente, 022 personales por contrato, 029 honorarios profesionales, 183 servicios jurídicos, 184 servicios económicos, financieros, contables y de auditoría, 188 servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras, sueldos correspondientes del mes de enero de 2022 a diciembre 2022
- ✓ Se cancelaron la bonificación mensual de acuerdo a la ley, así como el Bono14 en su totalidad y el 100% del aguinaldo.

- ✓ Revisión, análisis y aprobación de boletas de depósitos del Banco de Desarrollo Rural, fondos provenientes de las recaudaciones obtenidas.
- ✓ Aprobación de rendición de forma diaria de recibos 31B, cobros realizados de servicios tales como baños públicos, piso de plaza, parqueos y aprobación de cierres de caja.
- ✓ Pago de las remuneraciones o salarios de los funcionarios y empleados municipales, a través de cheques o acreditamientos en cuenta.
- ✓ Supervisión de las recaudaciones a través de arcos sorpresivos de fondos y valores, en los distintos puntos de cobros de servicios municipales.
- ✓ Proveer información en tiempo real del movimiento efectivo de fondos para la toma de decisiones.
- ✓ Administrar y registrar en sistema SICOIN GL, las cuentas bancarias con las que deberá operar la tesorería en los diferentes bancos del sistema para la ejecución de los pagos y recibir ingresos generados por el situado constitucional e ingresos varios.

El área de Tesorería se auxilia de 2 receptoras municipales

RECEPTORIA MUNICIPAL

ACTIVIDADES DE RUTINA EN GENERAL

- Ordenamiento de operaciones dentro de la receptoría
- Elaboración de inventario de formas oficiales
- Seguimiento a las operaciones efectuadas por los gestores municipales
- Tratamiento a las operaciones erróneas por problemas de sistema en las cuentas corrientes
- Tramite a providencias y oficios varios por resolver oficialmente
- Generación de cuentas al sistema de contribuyentes
- Coordinación y manejo de las distintas cajas receptoras
 - ✓ Asignación de cajas receptoras para cobros de servicios a los vecinos.
 - ✓ Apertura de las cajas receptoras asignadas para cobros de servicios.

- ✓ Coordinación de cobros de boletos de ornato, arbitrios, impuestos y contribuciones de personas e instituciones públicas y privadas.
- ✓ Entrega, recepción y rendición de formas 31-B por cobros varios.
- ✓ Realización del inventario de formas oficiales y rendición ante la Contraloría General de Cuentas.
- ✓ Elaboración y entrega de reporte a Contraloría General de Cuentas, el movimiento de formas oficiales.
- ✓ Actualización de cuentas corrientes dentro del sistema servicios GI, por arbitrios, iusi y agua potable.
- ✓ Actualización de cuentas corrientes por arrendamiento de locales.
- ✓ Gestión ante la Contraloría General de Cuentas para la autorización de formas oficiales, 7-B, 31-B.
- ✓ Cotejo de cierre de cajas receptoras para liquidación.

UNIDAD DE CONTABILIDAD

La contabilidad es la técnica que permite llevar registro y control adecuado de las operaciones económicas, con el propósito de dar a conocer en el momento oportuno la situación financiera de la Municipalidad de Playa Grande Ixcan, departamento de Quiché.

A través de la información contable generada, las autoridades podrán hacer el análisis de la gestión, que les permita tomar decisiones oportunas orientadas a la mejora continua y lograr una mayor transparencia.

Según el Artículo 48 de la Ley Orgánica del Presupuesto, el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental lo constituye “El conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que permitan el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de

decisiones de la administración y el ejercicio del control, así como informar a terceros y a la comunidad la marcha de la gestión pública”.

La Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, realiza el registro de las operaciones económico-financieras a través del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, que está sujeto a los preceptos legales emitidos para el efecto, y se rige por las normas, políticas y manuales que emita la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, como órgano rector.

El área de contabilidad municipal realizó su enfoque en el 2022 en las actividades siguientes:

- ✓ Apoyar y transparentar el control en el manejo de los recursos municipales.
- ✓ Clasificar, analizar y registrar ingresos y egresos generados en el periodo.
- ✓ Revisar, integrar anualmente los Estados Financieros Municipales que consolida el patrimonio municipal.
- ✓ Control interno de expedientes de gastos, así como la revisión de que se realizaron las publicaciones en Guatecompras por parte del área de compras, siendo estas:
 - Menor cuantía.
 - Compra directa.
 - Evento de Cotización y Licitación.
- ✓ Seguimiento a la Dirección de Planificación por la recepción y liquidación de obras municipales para así llevar a cabo la reclasificación de las obras de infraestructura y anticipos municipales.
- ✓ Control interno de gastos municipales.
- ✓ Conciliaciones bancarias mensuales.

- ✓ Rendición del Movimiento diario y Consolidado de forma mensual, a la Contraloría General de Cuentas.
- ✓ Archivo de soporte de los diferentes gastos y/o pagos que realiza la municipalidad.

La unidad de Contabilidad se apoya con las áreas de inventario, las cuales llevaron a cabo en periodo 2022 las actividades siguientes:

AREA DE INVENTARIO

En la Unidad de Inventario, se procedió a llevar a cabo las verificaciones físicas correspondientes de los bienes que conforman el inventario municipal en las diferentes direcciones, secretarías, unidades y demás dependencias municipales dentro y fuera del edificio de acuerdo a las tarjetas de responsabilidad e inventario municipal, con el efecto de establecer la ubicación y estado de los bienes municipales.

Así mismo, se llevó a cabo la actualización y elaboración de tarjetas de responsabilidad autorizadas por la Contraloría General de Cuentas a los empleados municipales que tienen bienes a su cargo y bajo su responsabilidad; en las cuales fueron consignados los activos fijos adquiridos anteriormente por la municipalidad con datos reales de acuerdo a lo que se tuvo a la vista de acuerdo a la verificación física efectuada, incluyendo en tarjetas los bienes adquiridos durante el ejercicio fiscal dos mil veintidos.

Archivo

Como parte del proceso contable es la documentación de respaldo de las operaciones financieras y administrativas que realiza la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, la cual deberá estar archivada, con un orden lógico, de fácil acceso y consulta, de tal manera que facilite la rendición de cuentas.

Para su adecuada conservación se adoptarán medidas de salvaguarda contra robos, incendios u otros riesgos, manteniéndolos por el tiempo establecido en

las leyes específicas; independientemente del medio de información que se trate, es decir, por medios manuales o electrónicos.

El archivo en el ejercicio fiscal 2,022, se realizó las actividades siguientes:

- ✓ Resguardo de forma cronológica de los expedientes de gasto lo cual se realiza de forma mensual, llevando a cabo la revisión respectiva si cuenta con los documentos respectivos y las firmas correspondientes.
- ✓ Se verifico que el área de archivo de ejercicios fiscales anteriores cuente con la seguridad y el resguardo adecuado para que los documentos no se deterioren.
- ✓ Se consolidaron los documentos de ingresos y egresos para tener el respaldo contable de los expedientes de gastos.

UNIDAD DE PRESUPUESTO

El área de presupuesto se sustenta en lo establecido en las funciones propias del área y en las descritas en el Manual de Administración Financiera Municipal, para el cumplimiento de objetivos, adicional a ello durante el ejercicio fiscal 2022 se realizaron actividades como:

- Analizar, registrar, validar y someter a consideración de la Dirección Financiera las solicitudes de modificaciones presupuestarias presentadas por las dependencias y/o unidades administrativas municipales.
- Se presentaron a Concejo Municipal, ocho (8) modificaciones presupuestarias tipo transferencias las cuales fueron aprobadas, asimismo se presentaron siete (7) ampliaciones al presupuesto de ingresos y egresos 2022 incluyendo la ampliación de saldos de caja del ejercicio fiscal 2022.
- Proponer las normas técnicas aplicables para la formulación, programación de la ejecución, transferencias presupuestarias, evaluación y liquidación del presupuesto de la Municipalidad.

- Apoyar a las dependencias y/o unidades administrativas municipales en la elaboración de propuestas de gastos.
- Verificar la gestión presupuestaria de las dependencias o unidades administrativas municipales.
- Verificar el cumplimiento de la ejecución de programas acorde a la formulación y de existir desviación identificar las justificaciones que se consideren.
- Formulación presupuestaria, programación y control de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal dos mil dieciocho.
- Asimismo durante el periodo se presentaron a la Contraloría General de Cuentas, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN-, Ministerio de Finanzas Públicas y Congreso de la República de Guatemala específicamente a la Comisión de Finanzas y Moneda, los informes cuatrimestrales, en cumplimiento a lo que estipula el artículo 135 del decreto 12-2002 Código Municipal sobre la Información de la ejecución Presupuestaria de la Municipalidad durante el ejercicio fiscal 2022.

A continuación se describe la ejecución presupuestaria de Ingresos del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022, en donde se observa el comportamiento de los ingresos durante el ejercicio fiscal.



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE IXCAN
DEPARTAMENTO DE QUICHE
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101420

Página: Página 1 de 1
Fecha: 20/12/2022
Hora: 11:01:13
REPORTE: R00824469.rpt
Usuario: ISAIAS.DOMIN

**MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE IXCAN
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASE**

Del 01/01/2022 al 31/12/2022

CLASE	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNACIÓN ANUAL	MODIFICACIONE	VIGENTE	PERCIBIDO	% RESPECTO AL TOTAL PERCIBIDO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	2,681,300.00	0.00	2,681,300.00	2,100,674.44	3.73
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,745,000.00	0.00	1,745,000.00	988,380.75	1.75
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	872,500.00	0.00	872,500.00	569,251.00	1.01
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	2,077,296.63	0.00	2,077,296.63	1,624,768.25	3.23
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	350,000.00	0.00	350,000.00	295,925.48	0.52
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,834,989.63	0.00	6,834,989.63	7,451,796.54	13.18
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	80,387,725.72	18,814,463.75	99,202,189.47	43,200,838.96	76.58
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	11,833,386.00	11,833,386.00	0.00	0.00
TOTALES		94,948,811.98	30,647,849.75	125,596,661.73	56,530,655.42	

Nota: Ejecución - Ingresos - Reportes - Ejecución presupuestaria de ingresos por clase

Seguidamente se encuentra la integración de la ejecución de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022, el cual se estructura de acuerdo a los objetivos estratégicos y programas definidos en el Plan Operativo Anual 2022.



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE IXCAN
DEPARTAMENTO DE QUICHE
Clasificación Institucional: 12101420

Página: Página 1 de 1
Fecha: 20/12/2022
Hora: 10:09:41
R00821581.rpt
Usuario: ISAIAS.DOMIN

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA

Ejercicio: 2022

Periodo del: 01/01/2022 al 31/12/2022

Código Programa	Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Devengado	Presupuesto Pagado
1	ACTIVIDADES CENTRALES	14,316,016.26	54,847.99	14,370,864.25	12,060,591.27	12,060,591.27	12,060,591.27
11	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	1,955,143.00	27,772.00	1,982,915.00	799,653.00	799,653.00	799,653.00
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	9,412,015.95	15,488,892.85	24,900,908.80	13,751,313.57	3,258,631.00	3,258,631.00
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	1,720,643.07	1,565,624.69	3,286,267.76	2,591,296.77	1,764,197.23	1,764,197.23
19	MÓVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	31,591,172.00	6,619,148.39	38,210,320.39	30,476,606.88	26,138,036.45	26,138,036.45
21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	0.00	71,303.50	71,303.50	0.00	0.00	0.00
23	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	32,721,821.70	6,920,260.33	39,642,082.03	22,102,552.70	14,239,959.45	14,016,359.45
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	3,232,000.00	0.00	3,232,000.00	2,299,696.90	2,299,696.90	2,299,696.90
TOTALES :		94,948,811.98	30,647,849.75	125,596,661.73	83,991,681.09	60,560,715.30	60,337,168.30

Se atendió a los Auditores Gubernamental nombrados para el proceso de auditoria presupuestarias y financiera del ejercicio fiscal 2,022.

Durante la ejecución del ejercicio fiscal 2022 se efectuó el proceso de Seguimiento Financiero de proyectos ejecutados por Administración y por Contrato con Aporte del Gobierno Central y del Consejo de Desarrollo Departamental (CODEDE) para el cumplimiento de las Normas del Sistema Nacional de Información Pública para el ejercicio fiscal 2022, los cuales se describen en el siguiente cuadro:

Despacho Municipal



Alexaida Darileni García Pérez, Asistente del Despacho Municipal

Resumen cuantitativo de responsabilidades

Funciones operativas de Asistente del Sr. Alcalde Municipal

Según lo establecido en el contrato individual de trabajo número 03-2022

- Asistencia en las actividades dentro y fuera de la oficina al señor Alcalde Municipal
- Otras actividades que el Alcalde Municipal le asigne
- Informar los resultados de su trabajo al Alcalde Municipal.

Actividades relevantes realizadas y atendidas por el Despacho Municipal

Enero-Diciembre 2,022 En los procesos realizados en la Oficina del Despacho Municipal se han realizado actividades relevantes a favor de la población de nuestro Municipio

Asistente del Sr. Alcalde Municipal: Alexaida Darileni García Pérez

Dentro de nuestras actividades se destacaron las siguientes:

- Recepción de 450 solicitudes de Apoyo de las comunidades de Playa Grande Ixcán, Quiché.
- Recepción de 50 solicitudes de Proyecto de las comunidades de Playa Grande Ixcán, Quiché.
- 400 Solicitudes Aprobadas para Comunidades de Playa Grande Ixcán, Quiché.
- Recepción de 146 Solicitudes Generales de diferentes áreas e Instituciones de Playa Grande Ixcán, Quiché.
- Recepción de 35 actas y memoriales de las Comunidades de playa Grande Ixcán, Quiché.
- Elaboración de 20 solicitud de materiales necesarias en el despacho Municipal
- Recepción de informes de las diferentes oficinas dentro de la Municipalidad.
- Gira de documentos de información a las diferentes oficinas.
- Elaboraciones de documentos que Alcalde Municipal Solicite.
- Control y ordenamiento de documentos que ingresan al Despacho Municipal.
- Digitalización archivada de Información importante.
- Control y administración del Correo personal del Alcalde Municipal.
- Atención al público de diferentes ámbitos.
- Audiencias del Señor Alcalde Municipal con comité legalizado de las aldeas, comunidades, caseríos y Zonas de Playa Grande Ixcán, Quiché.
- Audiencias del Señor Alcalde Municipal con Instituciones de diferentes territorios.
- Conmemoración del día internacional del adulto Mayor

Resultados cuantitativos de las actividades y servicios que presta su oficina

ACTIVIDADES	RESULTADOS
Recepción de solicitudes de Apoyo a las aldeas, comunidades, caseríos y Zonas de Playa Grande Ixcán, Quiché.	Recepción de 450 solicitudes de Apoyo de las diferentes aldeas, comunidades, caseríos y Zonas de Playa Grande Ixcán, Quiché.
Recepción de solicitudes de Proyecto de las aldeas, comunidades, caseríos y Zonas de Playa Grande Ixcán, Quiché.	50 solicitudes de Proyecto que se recibieron de las aldeas, comunidades, caseríos y Zonas de Playa Grande Ixcán, Quiché.
Solicitudes Aprobadas para aldeas, comunidades, caseríos y Zonas de Playa Grande Ixcán, Quiché.	400 Solicitudes Aprobadas para aldeas, comunidades, caseríos y Zonas de Playa Grande Ixcán, Quiché.
Recepción de solicitudes Generales de diferentes áreas e Instituciones de Playa Grande, Ixcán, Quiché.	Recepción de 146 solicitudes Generales de diferentes áreas e Instituciones de Playa Grande, Ixcán, Quiché.
Recepción de actas y memoriales de las aldeas, comunidades, caseríos y Zonas de playa Grande Ixcán, Quiché.	Recepción de 35 actas y memoriales de las aldeas, comunidades, caseríos y Zonas de playa Grande Ixcán, Quiché.
Elaboración de solicitud de materiales necesarias en el despacho Municipal	20 Elaboraciones de solicitud de materiales necesarios para el buen funcionamiento de la oficina del despacho Municipal

Recepción de informes de las diferentes áreas de trabajo de la Municipalidad	Recepción de informes de las diferentes oficinas dentro de la Municipalidad.
Gira de documentos de información a las diferentes oficinas.	Se giraron documentos de información a las diferentes dependencias que laboran dentro de la Municipalidad
Elaboraciones de documentos que Alcalde Municipal Solicite.	Según sea la petición del señor alcalde Municipal, se redacta los documentos
Control y ordenamiento de documentos que ingresan al Despacho Municipal.	Control y ordenamiento de documentos que ingresan al Despacho Municipal.
Digitalización archivada de Información importante.	Digitalización archivada de Información importante del Despacho Municipal
Recepción y administración de documentos del Correo personal del Alcalde Municipal.	Recepción y administración de documentos que ingresan al Correo personal del Alcalde Municipal.
Atención al público de diferentes ámbitos.	Atención al público de diferentes ámbitos para la comodidad del mismo
Audiencias del Señor Alcalde Municipal con aldeas, comunidades, caseríos y Zonas de Playa Grande Ixcán, Quiché	Se atendió Audiencias solicitadas al Señor Alcalde Municipal con diferentes aldeas, comunidades, caseríos y Zonas de Playa Grande Ixcán, Quiché.
Audiencias del Señor Alcalde Municipal con diferentes Instituciones	Se atendieron audiencias solicitadas al Señor Alcalde Municipal con Instituciones de diferentes territorios.

Cantidad de capacitaciones y con quienes se ha realizado

Tema de capacitación	Facilitador
Capacitación Por la Paz y Los Derechos Humanos	Comisión Presidencial Por la Paz y Los Derechos Humanos

Otras actividades de información relevante

De manera a que la Oficina del Despacho Municipal únicamente se centra en atención a la población cuando así lo requieran no tiene ninguna otras actividades de relevancia que esta unidad haya trabajado más que solo las detalladas en el informe cuantitativo.

Fotografías de Actividades Realizadas por la Oficina del Despacho Municipal

Audiencias



Conmemoración del día internacional del adulto Mayor



SECRETARIA MUNICIPAL



Edvin Otoniel Salan Aldana, Secretario Municipal

OBJETO DEL PUESTO:

Es un puesto de atribuciones de Secretario Municipal de apoyo directo al Despacho Municipal, Alcalde Municipal y Concejo Municipal, con carácter disciplinario a pegado a los intereses legislativos desde el Código Municipal Ley de Consejo de Desarrollo, Constitución de la Republica y otras inherentes al cargo.

ARTÍCULO 84. Atribuciones del Secretario. Son atribuciones del secretario, las siguientes:

- a) Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en este Código.
- b) Certificar las actas y resoluciones del Alcalde Municipal o del Concejo Municipal.
- c) Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del Alcalde Municipal, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y Reglamentarias.

- d) Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo.
- e) Ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.
- f) Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el Alcalde Municipal.
- g) Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.
- h) Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.
- i) Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.
- j) Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o por el Alcalde Municipal.

ARTICULO 85. Ausencia del Secretario. En los casos de ausencia temporal, licencia o excusa del secretario, éste será sustituido por la oficial de Secretaría que en el orden numérico corresponda. Si no hubiere, el Concejo Municipal, a propuesta del Alcalde Municipal, hará el nombramiento de quien deba sustituirlo interinamente.

HABILIDADES: Trabajo en equipo, Planificación y organización, Liderazgo, Relaciones Humanas, Comunicación, Alto grado de motivación, Trabajar bajo presión, Habilidad para establecer buenas relaciones interpersonales.

Funciones De Las Oficiales 1° y 2°.

Elaborar Actas de Matrimonios y asistir a la celebración de las mismas, Constancia de Residencia, Carta de Recomendación, Comités, COCODES, certificar las actas de COCODES y comités, Matrículas de Fierro, declaración Jurada de Fondo de Tierra, Carta de Honorabilidad, Constancias de categorización, constancia Geográfica, autorización municipal de desmembración, constancia de ubicación de inmueble, desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Alcalde Municipal o Secretario Municipal y otros.

Informe del trabajo que se realizó durante el año 2022 en la oficina de la Oficina de la Secretaría Municipal de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiche, del mes de enero a diciembre del año dos mil veintidós, son atendidos en el Idioma Maya Q'eqchi' y Español.

No.	NOMBRES DE COMITES	TOTAL, DE COMITES	TOTAL, DE PERSONAS ATENDIDAS
1	Vivienda	1	7
2	Salud	54	378
3	Tierras	11	77
4	Pro-Carretera	3	21
5	Comercio	2	14
6	Agua potable	11	77
7	Mujeres	65	455
8	Deportes	10	70
9	Energía Eléctrica	20	140
10	Jóvenes	1	7
11	Víctimas	1	7
12	Concejo Coordinador	1	7
13	Pro mejoramiento	4	28

14	Pro conservación del Patrimonio	1	7
15	Madre Guía	25	175
16	Agrícola y Productores de Cardamomo	20	140
17	Mototaxi	1	7
18	Carniceros	1	7
19	Microregión IV	1	7
20	Juventud	1	7
21	Ama de Casa	2	14
22	Gestión Pro-municipio	1	7
23	Denominado Zona 1 de Pueblo Nuevo	1	7
24	Caminos	1	7
25	Misión Iglesia de Dios Nueva Jerusalem	1	7
	Total, de Comités	240	1,678
	DIFERENTES DOCUMENTOS	TOTAL, DE DOCUMENTOS ELABORADOS	TOTAL
26	Constancias de Residencia de los Vecinos del Municipio	345	345
27	COCODES	170	2,040
28	Matrimonio	234	468
29	Cartas de Recomendación	9	9

30	Constancias de Institutos o Escuelas	22	22
31	Constancias de Maestros	29	29
32	Constancias de Cargas Familiares	24	24
33	Declaraciones Juradas de Fondo de Tierra	87	174
34	Matriculas de Fierro	22	22
35	Permiso de Viaje	86	86
36	Carta de Honorabilidad	11	11
37	Constancias de Categorización	20	20
38	Constancias de Desmembración	1284	2,568
39	Constancias de Ubicación	127	254
40	Inscripción de Banrural	6	6
41	Inscripción Hipotecaria	2	2
42	Actas de Concejo Municipal	87	
43	Actualización de Alcaldes Comunitarios	182	669
		Total	6,749

Personal De Secretaría Municipal

No.	NOMBRE	CARGO	IDIOMA
1.	Edvin Otoniel Salán Aldana	Secretario Municipal	Español
2.	Ana Alicia Tupil May	Of. 1 de Secretaría	Q'eqchi' y Español
3	Luz Maybelí del Valle Escobedo	Of. 2 de Secretaría	Español

Fotografías de las diferentes actividades de la Secretaria Municipal.



Registro de Alcaldes comunitarios



Matrimonio Aldea Ingenieros



Aldea Carolina



Matrimonio en el Despacho Municipal



Atención al Público



Matrimonio La Reformita

Matrimonio de diferentes Aldeas



GERENCIA MUNICIPAL



Trabajo Realizado por la Gerencia Municipal.

- En del presente año se coordinó con personal de la Municipalidad para diferentes actividades de apoyo a SESAN, CONRED, por el Huracán Julia.
- Seguimiento a ordenanzas emitidas por el Honorable Concejo Municipal y alcalde Municipal.
- Programación de reuniones con directores, jefes, encargados de las diferentes dependencias de la Municipalidad de Ixcán, en coordinación con la Oficina de la Dirección de Recursos Humanos.
- Recepción de diversas solicitudes en coordinación con las oficinas responsables, tales como Sonido, Marimba Municipal, Parques, Estadio, Coliseo, Karpas.
- En el mes de Diciembre 2022 se atendió requerimiento de la Auditoria de Contraloría General de Cuentas.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN



Ing. Kevin Estuardo Laynez Herrera, Director Municipal de Planificación

Dirección Municipal De Planificación “DMP”, procedimientos administrativos para la ejecución de proyectos.

1. Solicitud de las comunidades o verificar que esté programado en el plan de desarrollo municipal – PDM – o el plan de gobierno local –PGL- y que concuerde con las políticas de desarrollo del país.
2. Antes de que termine el año fiscal, se hace una propuesta de parte de la DMP de lo que podría ser el Plan Operativo Anual POA para el siguiente ejercicio fiscal, esta propuesta la analiza el concejo municipal con el apoyo de los COCODES de segundo nivel y lo aprueban el COMUDE.
3. Se suben a los sistemas SNIP, SICOING GL para gestión financiera.
4. Se abre un expediente de proceso de proyectos (archivo DMP).
5. Se contratan los servicios de profesionales en ingeniería civil para realizar estudios de factibilidad.
6. Se gestionan los avales correspondientes ante (Medio Ambiente, Caminos, Ministerio de Salud, MINEDUC ente rector)

7. Se prepara la papelería para la publicación en GUATECOMPRAS (aprobación de documentos de publicación, dictamen técnico, dictamen jurídico, nombramiento de la junta de cotización o licitación según el caso, disponibilidad financiera).
8. Se celebra contrato con la empresa ganadora de los eventos, (contrato administrativo de obra).
9. Se hace el acta de inicio de la obra luego de haber entregado el 20% de anticipo, según lo estipule el contrato
10. Se supervisan los proyectos de acuerdo a la disponibilidad de vehículo (Supervisor de obras.)
11. Se finalizan los proyectos mediante el acta de recepción de la Junta Receptora y Liquidadora de Obras de la Municipalidad nombrada, de acuerdo a los informes del supervisor.
12. Luego de todo el procedimiento administrativo correspondiente, se liquida el proyecto y se archiva el expediente.

Listado Geográfico de Obras 2022

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPAL	CODEDE	ESTADO ACTUAL	AVANCE FISICO
1	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEAS SAN JUAN IXCAN Y SANTIAGO IXCAN, IXCAN, QUICHE		Q. 2,499,700.00	SUSPENDIDO	99%
2	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA SAN JUAN LA 15, IXCAN, QUICHE		Q. 108,175.00	EJECUTADO	100%
3	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA VALLE CANDELARIA I, IXCAN, QUICHE	Q.931,963.42	Q. 407,315.10	EJECUTADO	100%
4	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA PUNTO CHICO, IXCAN, QUICHE		117,700.00	EJECUTADO	100%
5	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA EL AFAN, IXCAN, QUICHE		Q.86,253.80	EJECUTADO	100%
6	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA LA CEIBA, IXCAN, QUICHE		Q.103,750.00	EJECUTADO	100%

7	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN ANTONIO CHIQUITO, IXCAN, QUICHE	Q.166,704.87	293,106.45	EJECUTAD O	100%
8	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA VALLE CANDELARIA I, IXCAN, QUICHE		Q.1,373,296.23	EN EJECUCIÓN	78.47%
9	CONSTRUCCION CALLE RURAL ZONA 3 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		Q.1,098,897.00	EN EJECUCIÓN	83.13
10	CONSTRUCCION CALLE RURAL ALDEA EL RECUERDO, IXCAN, QUICHE		Q.1,099,656.00	EJECUTAD O	100%
11	CONSTRUCCION CALLE RURAL ALDEA PRIMAVERA DEL IXCAN, IXCAN, QUICHE		Q.1,097,354.00	EJECUTAD O	100%
12	CONSTRUCCION CALLE RURAL ALDEA SAN ANTONIO TZEJA, IXCAN, QUICHE	Q.5,831.70	Q.1,128,953.30	EJECUTAD O	100%
13	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA ATENAS, IXCAN, QUICHE	Q.54,900.00		SUSPENDID O TEMPORAL MENTE	
14	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA PRIMAVERA, IXCAN, QUICHE		Q.861,677.00	EJECUTAD O	100%
15	MEJORAMIENTO EDIFICIO BAÑOS PUBLICOS MUNICIPALES ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q.300,000.00		NO SE EJECUTÓ	

16	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA CON TECHO ALDEA KAIBIL BALAM, IXCAN, QUICHE	Q.28,948.81		EJECUTAD O	100%
17	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA CON TECHO ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q.1,175,809.1 0		EJECUTAD O	100%
18	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA CON TECHO CURVO ALDEA PUEBLO NUEVO, IXCAN, QUICHE	Q. 1,354,876.73		EN EJECUCIÓN	95%
19	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2021 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 5, IXCAN, QUICHE	Q.1,800,000.0 0		EJECUTAD O	100%
20	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2021 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 1, IXCAN, QUICHE	Q.3,100,000.0 0		EJECUTAD O	100%
21	CONSTRUCCION CAMINO RURAL FASE 2 ALDEA NUEVO SINAI HACIA ALDEA VALLE CANDELARIA 2, IXCAN, QUICHE	Q.1,398,205.0 0		EJECUTAD O	100%
22	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA SAN MARCOS ROCNIMA HACIA COMUNIDAD INDIGENA MESOPOTAMIA, IXCAN, QUICHE	Q.215,141.70		EN EJECUCIÓN	
23	REPOSICION CAMINO RURAL RUTA COPON HACIA COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI CHINAJA, IXCAN, QUICHE	Q.156,427.00		EN EJECUCIÓN	

24	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA MOJARRRAS, IXCAN, QUICHE	Q.2,985,235.36		NO SE EJECUTÓ	
25	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO (BAÑOS) ALDEA PARAISO DE ADAN, IXCAN, QUICHE	Q.160,000.00		NO SE EJECUTÓ	
26	CONSTRUCCION SALON COMUNAL ALDEA REFORMITA, IXCAN, QUICHE	Q1,100,000.00		NO SE EJECUTÓ	
27	CONSTRUCCION SALON COMUNAL ALDEA SANTA CRUZ, IXCAN, QUICHE	Q.900,000.00		EN EJECUCIÓN	EN PROCESO DE INICIO
28	MEJORAMIENTO SALON DE USOS MULTIPLES ALDEA VICTORIA 20 DE ENERO, IXCAN, QUICHE	Q.570,000.00		EN EJECUCIÓN	EN PROCESO DE INICIO
29	CONSTRUCCION SALON USOS MULTIPLES ALDEA SAN LUCAS, IXCAN, QUICHE	Q.900,000.00		EN EJECUCIÓN	EN PROCESO DE INICIO
30	CONSTRUCCION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (CAMPO FUTBOL) ALDEA SAN JUAN IXCAN, IXCAN, QUICHE	Q.900,000.00		NO SE EJECUTÓ	
31	APOYO MERCADO CAMPESINO PARA VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHE	Q.130,710.00		EJECUTADO	

32	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA SANTIAGO IXCAN, IXCAN, QUICHE	Q.1,243,000.00		NO SE EJECUTÓ	
33	MEJORAMIENTO CALLE URBANA (BOVEDA) ALDEA EL QUETZAL, IXCAN, QUICHE	Q.250,000.00		SUSPENDIDO	50%
34	CONSTRUCCION CAMINO RURAL SAN JUAN CHACTELA HACIA SAN LUIS, IXCAN, QUICHE	Q.975,000.00		EN PROCESO GUATECOMPRAS	
35	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA VALLE CANDELARIA III HACIA VALLE CANDELARIA II, IXCAN, QUICHE	Q.4,130,700.00		EN PROCESO GUATECOMPRAS	
36	CONSTRUCCION CAMINO RURAL FASE 1 ALDEA MONACO, IXCAN, QUICHE	Q.900,000.00		NO SE EJECUTÓ	
37	MEJORAMIENTO RASTRO MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q.300,000.00		NO SE EJECUTÓ	
38	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2021 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 2, IXCAN, QUICHE	Q.1,600,000.00		EN EJECUCIÓN	90.90%
39	MEJORAMIENTO CALLE URBANA 2021 CON BALASTO ZONAS 1 2 3 4 5 6 Y COLONIAS PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q.2,500,000.00		EJECUTADO	100%
40	CONSTRUCCION ALJIBES(S) VALLE CANDELARIA III, IXCAN, QUICHE	Q.191,250.00		NO SE EJECUTÓ	

41	CONSTRUCCION ALJIBES(S) ALDEA NUEVA VILLA HERMOSA, IXCAN, QUICHE	Q.139,500.00		NO SE EJECUTÓ	
42	CONSTRUCCION ALJIBES(S) ALDEA SANTO TOMAS IXCAN, QUICHE	Q.456,750.00		NO SE EJECUTÓ	
43	MEJORAMIENTO TANQUE DE MAMPOSTERIA DEL POZO 1 ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q.110,000.00		NO SE EJECUTÓ	
44	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q85,000.00		NO SE EJECUTÓ	
45	SUBSIDIO A LA EDUCACION PARA INSTITUTOS BASICOS Y ESCUELAS PRIMARIAS VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHE	Q. 1,313,937.20		EJECUTAD O	100%
46	SUBSIDIO PAGO DE ENERGIA ELECTRICA 2022 BOMBA DE AGUA ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q.1,000,000.0 0		NO SE EJECUTÓ	
47	APOYO INSTITUCIONAL PARA ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS MUNICIPALES ZONA 1, PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q.2,900,000.0 0		EN EJECUCIÓN	
48	APOYO INSTITUCIONAL COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA USO VEHICULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL	Q.1,800,000.0 0		EN EJECUCIÓN	

	ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE				
49	APOYO INSTITUCIONAL COMPRA DE REPUESTOS Y LUBRICANTES PARA USO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q.900,000.00		EN EJECUCIÓN	
50	APOYO INSTITUCIONAL EMERGENCIAS 2022 EN INFRAESTRUCTURA VIAL VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHE	Q.3,000.000.0 0		EN EJECUCIÓN	
51	APOYO DOTACION INSUMOS ECONOMICO INCLUSIVO PARA PERSONAS EN EXTREMA POBREZA 2022 VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHE	Q.325,000.00		EJECUTAD O	100%
52	APOYO INSTITUCIONAL PAGO PERSONAL MUNICIPAL 2022 ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q.5,822,413.8 1		EN EJECUCIÓN	
53	APOYO DOTACION INSUMOS SERVICIOS PUBLICO MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q.650,0000.00		EN EJECUCIÓN	
54	APOYO DOTACION INSUMOS AGRICOLAS VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHE	Q.83,262.00		EJECUTAD O	
55	APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES Y FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHE	Q.1,100,000.0 0		NO SE EJECUTÓ	

56	APOYO INSTITUCIONAL EMERGENCIAS 2022 EN INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHE	Q.900,000.00		EN EJECUCIÓN	
57	APOYO AVICOLAS PARA VARIAS COMUNIDADES, IXCAN, QUICHE	Q.771,881.00		EJECUTAD O	100%
58	MEJORAMIENTO EDIFICIO PARA LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION (DIDEDUC) ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q.250,000.00		NO SE EJECUTÓ	
59	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO COLONIA REYNA, IXCAN, QUICHE	Q2,065,311.17		NO SE EJECUTÓ	
60	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA LAS MINAS HACIA ALDEA SAN JORGE, IXCAN, QUICHE	Q.2,137,376.0 0		EN PROCESO GUATECOM PRAS	
61	CONSTRUCCION CAMINO RURAL CRUCE RUTA ZONA REINA HACIA COMUNIDADES INDIGENAS QEQCHIES MARGARITAS COPON Y XALALA, IXCAN, QUICHE	Q.4,353,261.0 0		EN EJECUCIÓN	EN PROCE SO DE INICIO
62	APOYO INSTITUCIONAL COMPRA DE CONVOY MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q.3,350,000.0 0		EJECUTAD O	100%
63	MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q.1,782,398.4 5		NO SE EJECUTÓ	

64	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2022 CRUCE FTN ALDEA SANTO TOMAS HACIA COMUNIDAD INDIQUE QEQCHI SANTA ELENA COPON, IXCAN, QUICHE	Q.2,400,000.00		NO SE EJECUTÓ	
65	CONSTRUCCION CAMINO RURAL 2022 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 5, IXCAN, QUICHE	Q.1,800,000.00		NO SE EJECUTÓ	
66	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2022 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 2, IXCAN, QUICHE	Q.1,600,000.00		NO SE EJECUTÓ	
67	MEJORAMIENTO CALLE URBANA 2022 ZONAS 1 2 3 4 5 6 Y COLONIAS, IXCAN, QUICHE	Q.2,500,000.00		EN EJECUCIÓN	100%
68	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2022 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 4, IXCAN, QUICHE	Q.900,000.00		EN EJECUCIÓN	EN PROCESO DE INICIO
69	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2022 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 6, IXCAN, QUICHE	Q.900,000.00		EN EJECUCIÓN	EN PROCESO DE INICIO
70	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2022 VARIAS ALDEA MICRO REGION 7, IXCAN, QUICHE	900,000.00		NO SE EJECUTÓ	
71	MEJORAMIENTO CALLE URBANA FTN PRIMERA AVENIDA ZONA 1 PLAYA GRANDE4, IXCÁN, QUICHÉ	5,998,000.00		EN EJECUCIÓN	90%

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPAL	CODEDE	ESTADO ACTUAL	AVANCE FISICO
1	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA MARGARITAS II, IXCAN, QUICHE		Q.699,150.00	EN EJECUCIÓN	90%
2	CONSTRUCCION POZO(S) MECANICO ALDEA SANTA MARIA TZEJA, IXCAN, QUICHE		Q.1,295,000.00	EN EJECUCIÓN	100%
3	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA NUEVO SAN LORENZO, IXCAN, QUICHE		Q.2,295,000.00	EN PROCESO DE RESCISION	19.34%
4	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO COLONIA LA REFORMA ZONA 4, IXCAN, QUICHE		Q.2,450,000.00	EN EJECUCIÓN	100%
5	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ZONA 5 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		Q.3,110,885.00	EN EJECUCIÓN	43.84%
6	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO) PARQUE INFANTIL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ		Q.897,000.00	EJECUTADO	100%
7	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO) SALON MUNICIPAL UNO ZONA1 PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ		Q. 897,000.00	EJECUTADO	100%

TOTAL, PROYECTOS			
	MUNICIPALIDAD	CODEDE	TOTAL
PROYECTOS FINALIZADOS	12	12	24
EN EJECUCIÓN	19	6	25
FINALIZADO CON ARRASTRE FINANCIERO			
NO SE EJECUTÓ	22		22
EN PROCESO GUATECOMPRAS	3		3
SUSPENDIDOS	3	1	4
TOTAL	59	19	78

- Se conformaron 23 expedientes de proyectos municipales de los cuales se elaboraron los perfiles.
- Se elaboraron 23 análisis de riesgos de proyecto municipales.
- Se conformaron 07 expedientes para proyectos de CODEDE, 2 con fondos extraordinarios y 05 para el 2,023.
- Se elaboraron 07 análisis de riesgo de proyectos de CODEDE
- Se tramitaron 23 Estudios Ambientales de los cuales se obtuvo copia física y digital de los mismos.
- Se obtuvieron 23 Resoluciones Ambientales
- 16 de proyectos municipales
- 7 de proyectos de CODEDE
- Se recibieron 21 proyectos municipales en el Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP)
- Se dio seguimiento a 5 proyectos por contrato en el Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP).

- Se crearon 14 proyectos por contrato en el Sistema de Contabilidad Integral de Gobiernos Locales.
- Se ingresaron 78 proyectos municipales del ejercicio fiscal 2022 en el Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP)
- Se ingresó el POA del ejercicio fiscal 2022 en el Sistema de Contabilidad Integral de Gobiernos Locales
- Se elaboraron dos informes cuatrimestrales municipales remitidos a SEGEPLAN.
- Se actualizó el Plan Operativo Multianual y el Plan Operativo Anual año 2022.

PROYECTOS DE ARRASTRE 2021 SUPERVISADOS A PARTIR DEL 3 DE ENERO DE 2022

MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO) PARQUE INFANTIL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ.



Este proyecto consistió en pavimentar con concreto de 4000 PSI con un espesor de 0.15 m, un total de 1372.20 M2, con bordillos y señalización. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 013-2021

MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO) SALON MUNICIPAL UNO ZONA1 PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ

Este proyecto consistió en pavimentar con concreto de 4000 PSI con un espesor de 0.15 m un total de 1339 M2, con bordillos y señalización. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 012-2021



MEJORAMIENTO CALLE URBANA FTN PRIMERA AVENIDA ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ

Este proyecto consiste en pavimentar con concreto de 4000 PSI con un espesor de 0.15 m un total de 5600 M2, con banquetas, bordillos laterales, arriate central, etc. El proyecto se encuentra al 90% de avance físico hasta la fecha. Contrato No. 014- 2021



MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2021 VARIAS ALDEAS MICRO REGIÓN 1, IXCÁN, QUICHÉ

Este proyecto consistió en el mejoramiento de 85.57 Kms, lo cual implicaba limpieza y conformación de cunetas, conformación, reposición capa de balasto y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 010-2021



CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA CON TECHO CURVO ALDEA PUEBLO NUEVO, IXCÁN, QUICHÉ.

El proyecto consiste en la construcción de una cancha con su respectivo techo curvo de un área de 546.50 m², con sus respectivas columnas joist, vigas joist, graderíos, como también su estructura metálica para porterías y canasta, jardinización, etc. El proyecto se encuentra al 95% de avance físico. Contrato No. 015-2021



MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA CON TECHO CURVO ALDEA ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ.

El Proyecto consistió en el mejoramiento de la cancha ubicado en la zona 1 de Playa Grande, con área de 789 m² de techo curvo, con rampa de acceso, columnas principales, viga para anclaje de techo, mejoramiento de gradas, levantado de block, módulo de baños, cerramiento de electro malla, portón de acceso, etc. El proyecto se encuentra con el 100 % de avance físico. Contrato No. 016-2021



CONSTRUCCION CALLE RURAL ALDEA SAN ANTONIO TZEJA, IXCÁN, QUICHÉ.

El proyecto consistió en la construcción de 2.5 km de calle, con su replanteo topográfico, limpieza, excavación no clasificada, relleno, reacondicionamiento de la subrasante, colocación de balasto con su respectiva compactación y sus medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 100 % de avance físico. 006-2021



CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEAS SAN JUAN IXCAN Y SANTIAGO IXCAN, IXCÁN, QUICHÉ.

Este proyecto consistió en la construcción de dos líneas de conducción, dos tanques de distribución, y dos redes de distribución, con sus respectivos pasos aéreos, pasos de zanjón, como sus respectivas válvulas de aire, válvulas de limpieza y sus conexiones domiciliarias. El proyecto tiene un avance físico de 99 %. Contrato No. 003-2021



CONSTRUCCION CALLE RURAL ZONA 3 PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ.

El proyecto consiste en la construcción de 2.0 km de calle con su limpia, chapeo y destronque, replanteo topográfico, corte de material no clasificado, relleno con material de préstamo, reacondicionamiento de la subrasante, colocación capa balasto, compactación y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra con un 83.13 % de avance físico. Contrato No. 008-2021



CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA VALLE CANDELARIA I, IXCÁN, QUICHÉ.

El proyecto consiste en la construcción de dos módulos de 3 aulas con sus respectivos módulos de dirección y administración, con módulo de baños, y techo de estructura metálica, banquetas y rampas de acceso. El proyecto se encuentra 78.47 % de avance físico. Contrato No. 004-2021



CONSTRUCCION CAMINO RURAL FASE 2 ALDEA NUEVO SINAI HACIA VALLE CANDELARIA 2, IXCÁN, QUICHÉ.

El Proyecto consiste en la construcción de 4.97 km de camino, con su replanteo topográfico, reacondicionamiento de la subrasante, colocación capa de balasto, compactación de capa de balasto y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 100 % de avance físico. Contrato No. 009-2021



MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2021 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 5, IXCÁN, QUICHÉ.

El proyecto consiste en el mejoramiento de 40.60 Kms de camino con su limpieza y conformación de cunetas, conformación, reposición de material balasto de rio y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 011-2021



PROYECTOS 2022 SUPERVISADOS MEJORAMIENTO CALLE URBANA (BOVEDA) ALDEA EL QUETZAL, IXCÁN, QUICHÉ.

El proyecto consiste en la construcción de muros de contención con tubería corrugada, relleno de aproche y material balasto. El proyecto se encuentra al 50% de avance físico. Contrato No. 001-2022



MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2021 CRUCE FTN ALDEA SANTO TOMA HACIA COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI SANTA ELENA COPON, IXCÁN, QUICHÉ.

El proyecto consiste en el mejoramiento de 46.45 Kms de mejoramiento con conformación de terraplén (relleno), limpieza y conformación de cunetas, conformación, reposición de material balasto de río y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 100 % de avance físico. Contrato No. 002-2022



CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA MARGARITAS II, IXCÁN, QUICHÉ.

El proyecto consiste en la construcción de un módulo de 3 aulas con área administrativa y dirección, con techo de estructura de metal con su respectivo mobiliario, en un área de 226.50 m2. El proyecto se encuentra al 90 % de avance físico. No. de contrato 003-2022



CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ZONA 5 PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ.

El proyecto consiste en la perforación de un pozo de 160 m de profundidad, caseta de circulación, tanque elevado, banco de transformadores, igualmente sistema de distribución y sus medidas de mitigación. El proyecto está al 43.84 % de avance físico. Contrato No. 005-2022



CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO COLONIA LA REFORMA ZONA 4, IXCÁN, QUICHÉ.

El proyecto consiste en la perforación de un pozo de 420 pie de profundidad, con circulación con malla, equipamiento de pozo mecánico, caseta para panel de control, banco de transformadores, caja protectora para equipamiento, y distribución. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 006-2022



CONSTRUCCION POZO(S) MECANICO ALDEA SANTA MARIA TZEJA, IXCÁN, QUICHÉ.

El proyecto consiste en la perforación de 650 pie de profundidad, con muro perimetral, construcción caseta de control, banco de transformación, equipo de bombeo sumergible, línea de impulsión y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 100 % de avance físico. Contrato No. 007-2022.



CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA NUEVO SAN LORENZO, IXCÁN, QUICHÉ.

El proyecto consiste en la perforación de un pozo de 300 pie de profundidad, con circulación de malla, equipamiento de pozo mecánico, caseta para panel de control, banco de transformadores, caja protectora para equipamiento de pozo mecánico y distribución. El proyecto está al 19.34 % avance físico (En proceso de rescisión de contrato). Contrato No. 008-2022



CONSTRUCCION SALON COMUNAL ALDEA SANTA CRUZ, IXCÁN, QUICHÉ.

El proyecto consiste en la construcción de un salón con área de 255 m², con techo, módulo de baños y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 50% de avance físico. Contrato No. 010-2022



MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2021 VARIAS ALDEAS MICRO REGIO 2, IXCÁN, QUICHÉ.

El proyecto consiste en el mejoramiento de 27.64 Kms de camino rural con limpieza y conformación de cuneta, conformación, reposición capa de balasto y medidas de mitigación.

El proyecto se encuentra al 90.90% de avance físico. Contrato No. 011-2022



MEJORAMIENTO CALLE URBANA 2021 CON BALASTO ZONAS 1 2 3 4 5 6 Y COLONIAS PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ.

El proyecto consiste en el mejoramiento de 30.00 Kms de camino rural con limpieza y conformación de cuneta, conformación, reposición capa de balasto y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra al 100% de avance físico. Contrato No. 012-2022



CONSTRUCCION CAMINO RURAL CRUCE RUTA ZONA REINA HACIA COMUNIDADES INDIGENA QEQCHIES MARGARITAS COPOS Y XALALA, IXCÁN, QUICHÉ.

El proyecto consiste en la construcción de un camino rural de 4.89 km, con replanteo, topográfico corte de material no clasificado, relleno con material de préstamo, reacondicionamiento de la subrasante, colocación de capa de balasto, compactación capa de balasto, puente vehicular y medidas de mitigación. El proyecto se encuentra en proceso de inicio en los renglones de limpia, chapeo y destronque, y replanteo topográfico, lo cual indica en proceso de inicio. Contrato No. 13-2022



- **CONSTRUCCION SALON DE USOS MULTIPLES ALDEA SAN LUCAS, IXCÁN, QUICHÉ.**
- En proceso de Inicio. Contrato No. 14-2022

- **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2022 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 4 IXCÁN, QUICHÉ.**
- En proceso de Inicio. Contrato No. 15-2022

- **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA LA BENDICION HASTA SANTA MARIA DOLORES, IXCÁN, QUICHÉ.**
- En proceso de Inicio. Contrato No. 16-2022

- **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2022 VARIAS COMUNIDADES INDIGENAS QEQCHIES MICRO REGION 6, IXCÁN, QUICHÉ.**
- En proceso de Inicio. Contrato No. 17-2022

- **CONSTRUCCION SALON DE USOS MULTIPLES ALDEA VICTORIA 20 DE ENERO, IXCÁN, QUICHÉ.**
- En proceso de Inicio. Contrato No. 18-2022

**ASAMBLEAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO “COMUDE”
DONDE SE TUVO PARTICIPACIÓN EN EL AÑO 2021.**

Asambleas de COMUDES, en el cual se socializaron necesidades de las comunidades, se

buscaron alternativas de solución, se socializaron avances físicos de ejecución de obras y situación de financiamiento correspondientes a proyecto municipales y del Consejo de Desarrollo Departamental a los COCODES de 2do. Nivel Comunitario, Sociedad Civil, Empresas e Instituciones de Estado quienes integran las diferentes Comisiones del COMUDE.

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1)	Primera Asamblea de Consejo Municipal de Desarrollo “COMUDE”	31/01/2022
2)	Tercera Asamblea de Consejo Municipal de Desarrollo Municipal “COMUDE”	29/03/2022
3)	Sexta Asamblea de Consejo Municipal de Desarrollo	15/06/2022

4)	Decima Primera Asamblea de Consejo de Desarrollo Municipal	30/11/2022
----	---	------------

ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS

EXPEDIENTES INGRESADOS ANTE EL MINFIN AÑO 2,022

No	Dirección o Lugar	Tipo de Proyecto	Responsable	No. de Expediente	Estado de los expedientes
01	Colonia la Reforma Zona 4	Mejoramiento del Rastro Municipal	Municipalidad de Ixcán, Quiché	(Expediente. No. 2022-66145).	En proceso de trámite ante el MINFIN
02	Cimiento la Esperanza	Construcción de Salón Comunal	Jacobo Ico Choc TEL. 45836813	(Expediente 2022-90021)	En proceso de trámite ante el MINFIN
03	Zona 4 Playa Grande	Construcción de Tanque de Agua.	Municipalidad de Ixcán, Quiché	(Expediente. No. 2022-43792).	En proceso de trámite ante el MINFIN
04	Barrio Playa Grande	Mejoramiento del Centro Materno Infantil	Municipalidad de Ixcán, Quiché	(Expediente No. 2022-73460)	En proceso de trámite ante el MINFIN
05	Estadio 21 de Agosto Zona 1	Mejoramiento del Estadio 21 de agosto	Municipalidad de Ixcán, Quiché	(Expediente No 2022-73453).	En proceso de trámite ante el MINFIN
06	Zona 5 Playa Grande	Construcción del Pozo Mecánico y Tanque de Agua	Jonathan Camposeco	(Expediente. No. 2022-59571).	En proceso de trámite ante el MINFIN
07	Colonia el Rodeo	Predio Municipal Planta de Tratamiento	Municipalidad de Ixcán, Quiché	(Expediente 2021-11388)	En proceso de trámite ante el MINFIN

09	Colonia la Reforma Zona 4	Construcción del Pozo Mecánico y Tanque de Agua	María Caal	(Expediente 2021-45730)	En proceso de trámite ante el MINFIN
10	Santa María Tzeja	Construcción del Pozo y Tanque de agua	Emiliano Panjoj	(Expediente 2021-48242)	En proceso de trámite ante el MINFIN
11	Zona 5 de Playa Grande	Construcción de Pozo y Tanque de agua	Jonathan Camposeco	(Expediente 2021-38323)	En proceso de trámite ante el MINFIN
12	Valle II	Ampliación de Escuela	Margarito Leiva Cruz	(Expediente 2022-88804)	En proceso de trámite ante el MINFIN

Logros obtenidos.

1. El expediente número **2022-88804** del numeral 12, es uno de las gestiones y proyectos de CODEDE, gestionado por la municipalidad con fines educativos en beneficio del bien de la sociedad que se ejecutara para el año 2023.

Los procedimientos que se realizan para ingresar expedientes ante el Ministerio de Finanzas Públicas son los siguientes:

1. Expediente ingresado ante el Ministerio de Finanzas Públicas, en la ventanilla número nueve, con un número de expediente asignado.
2. Análisis del Departamento de Gestión y Legalización, en términos jurídicos y planos de los predios ingresados.
3. Visita de Campo, por el Departamento de Investigación, rectificación de predio a legalizar.

4. Informe remitido al Departamento de Gestión y Legalización, para los análisis correspondientes.
5. La intervención de la Procuraduría General de la Nación.
6. La fase antepenúltima procede ante la Escribanía de Gobierno.
7. La parte final de este proceso es el Registro de la Propiedad.

Los 12 expedientes ingresados ante el Ministerio de Finanzas Públicas, es muy importante tomar en cuenta que tiene que pasar en análisis de siete filtros establecidos en la ley del Ministerio de Finanzas Públicas. Por lo tanto, se tiene que cumplir con una duración del trámite de dos años o más y consta de acuerdo a la conformación de los expedientes. Por lo que a veces se tiene que subsanar algunos errores, cuando el MINFIN, lo solicita, por ejemplo: en los planos que le falta algunos datos, el nombre legal del municipio etc.

Los requisitos que contempla la conformación del expediente son los siguientes:

1. Solicitud dirigida a la Dirección del Min fin.
2. Punto de acta de aprobación de la adscripción del predio a legalizar.
3. Plano original hecho por un Ingeniero profesional y colegiado.
4. Fotografías del predio, donde se legalizará y la ejecución de futuros proyectos.
5. Acta del Nombramiento del Consejo.
6. Certificación de la Finca Matriz.
7. Carnet del Tribunal Supremo Electoral.
8. Acuerdo No. 19-2019.
9. Documento de Identificación Personal (DPI).
10. Notificaciones dirigidas a los vecinos colindantes

PROYECTOS DE GESTIÓN DE ENERGIA ELECTRICA DEL MUNICIPIO DE IXCÁN

No.	Nombre de la aldea	Responsable	Teléfono	Micro Región	No. Fam.
	Coordinador	Wilson Fidel Chávez Juárez	3040-8263	MR1	
01	Aldea las Brizas del Tzeja	Justo Clemente Méndez	53414454	Pre. G.E.E	42
02	Aldea Bethel	Diego Pérez Juc	50528355	Rep. G.E.E	33
03	Aldea Santa Elena Tzeja	Rolando Sagui Poou	4824 1577	Rep. G.E.E	40
	Coordinador	Álvaro Icó Maquin		MR2	
04	Aldea el Remolino.	Armando Urizar	3317 5944	Rep. G.E.E	29
	Coordinador	José Raymundo Matóm		M3	
05	Aldea San Antonio Chiquito	Lorenzo Pop Choc	30172750	Pre. G.E.E	161
	Coordinador	Julio Tito López Leiva		MR4	
06	Aldea Nuevo Sinaí	Abram Coxaj Larios	40871261	Pre. G.E.E	129
07	Aldea Rio Negro Xecoyeu	Celso Hernández	55802082	Pre. G.E.E	85
	Coordinador	Benjamín Apolonio Cutz Chávez	3082-2218	MR5	
08	Aldea el Paso	Mario Tzi ba	45942438	Pre. G.E.E	58
09	Aldea San Jorge 1	Manuel Cuz Pop	51846585	Pre. G.E.E	30
10	Aldea Nueva Maquina	Adonías Gómez	46438450	Pre. G.E.E	50
	REPRESENTANTE	Humberto Yat Macz	5998-5413	MR6	
11	Santa Marta Copón	Agusto Cho Putul	31296291	Rep. G.E.E	36
12	El mirador Copón	Reginaldo Antonio Quib	32121575	Pre. G.E.E	19
13	El Progreso	Abram Coc Yat	49077677	Rep. G.E.E	47
14	Chinaja	Gilberto Xoc Chaman	31972015	Pre. G.E.E	75
15	Mesopotamia	Mariano Catun Chaman	48214274	Rep. G.E.E	27
16	El Renacimiento	Elizandro Tzoc Caal	53593436	Rep. G.E.E	23
17	Santa María Nuevo Amanecer	Eleuterio Macz Chocooj	48415767	Pre. G.E.E	34
18	Buena Vista Copón	Juan Quip Cho	57599361	Rep. G.E.E	20
19	Asunción Copón	Eduardo Joaquin Poou Ur.	59890905	Rep. G.E.E	90

20	Villa Linda Copón	Carlos Ramon Contreras	45780059	Rep. G.E.E	37
21	Santa Elena Copón	Manuel Damián Pínula	57302375	Rep. G.E.E	150
22	San Marcos Canija	Héctor Isaías Cu Bol	53627799	Rep. G.E.E	46
23	Guadalupe las Flores	José Pop Chocooj	59074407	Rep. G.E.E	35
24	Santa María Samacoch	Andres Sep Santos	302180	Rep. G.E.E	122
25	Santa Isabel	José Paau Soto	45251682	Rep. G.E.E	103

Logros obtenidos

- El nueve de diciembre del 2021, ingresaron las solicitudes de proyectos de Electrificación Rural al Instituto Nacional de Electrificación (INDE). Por lo tanto, institución que ha venido atendiendo las peticiones sobre el proceso, con una duración de gestión de dos años según contempla el proyecto y las indicaciones que han brindado.
- La visita de campo que realizo el Ministerio de Energía y Minas en cuanto al Estudio de la Evaluación Socioeconómico año 2022, como municipalidad brindamos acompañamiento y verificación en las comunidades, haciendo un llenado de formulario que contempla el proyecto, por lo tanto, este avance nos una ventaja de asegurar el proyecto de las 25 comunidades y aldeas en mención.



Comunidad Indígena Q'eqchi' Nuevo Amanecer

- La presente, es para hacer ver el avance del proceso de gestión de energía eléctrica, está en la **cuarta fase de siete filtros que por ley se debe cumplir**. También dentro de este proceso se ha logrado el Informe brindado por el Ministerio de Energía y Minas a través de una Evaluación Socioeconómico de Proyecto de Electrificación Rural realizado en las Comunidades Indígenas Q'eqchi' y aldeas del municipio de Ixcán, Quiché, donde fueron aprobados 25 expedientes para nuevos proyectos de Electrificación Rural y 2 no aprobados porque cuentan con la red eléctrica, la cual, solo hará ampliación con la intervención de la Empresa ENERGUATE.



Oficina del Ministerio de Energía y Minas



Sede Central del Ministerio de Energía y Minas

- También, dentro de este proceso la asamblea nombra a un comité central que representara a las siete microrregiones y la legalización de misma, la cual, se le denominara como; **Comité de Gestión de Energía Eléctrica de las siete micro regiones del municipio de Ixcán, Quiché**, con sede en el salón número uno de la cabecera municipal de Playa Grande Ixcán, Quiché; Quedando de la siguiente manera: a) Humberto Yat Macz Presidente, con domicilio en la Comunidad Indígena Q'eqchi' El Renacimiento; b) Lorenzo Pop Choc Vicepresidente, con domicilio en la aldea San Antonio Chiquito; c) Juan Federico Tení Secretario, con domicilio en la aldea Brisas del Tzeja; d) Abraham Coxaj Larios Tesorero, con domicilio en la aldea Nuevo Sinaí; e) Gilberto Xoc Chaman Vocal 1, con domicilio en la Comunidad

Indígena Q'eqchi' Chinaja; f) Eduardo Joaquín Poob Urizar Vocal II, con domicilio en la Comunidad Indígena Q'eqchi' Ascensión Copón; g) Mario Tzi Ba Vocal III, con domicilio en la aldea El Paso; h) Adonías Gómez Arias Vocal IV, con domicilio en la aldea Nueva Máquina; i) Manuel Damián Pínula Vocal V, con domicilio en la Comunidad Indígena Q'eqchi' Santa Elena Copón ; j) Bernabé Juárez Hernández Vocal VI, con domicilio en la aldea Rio Negro Xecoyeu; k) Armando Urizar Paau Vocal VII, con domicilio en la aldea El Remolino.

PREDIOS COMUNITARIOS EN PROCESO DE LEGALIZACIÓN A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCÁN AÑO 2022.

No.	NOMBRE DE LAS ALDEAS	TIPOS DE PROYECTOS	RESPONSABLES	ESTADO DE LA DOCUMENTACIÓN
01	Xalbal	Construcción de una Cancha Polideportiva	Martín Pablo Gabriel Orozco	En trámite
02	Los Olivos Ixcán, Quiché	Construcción Sistema de Agua Potable perforación de pozo mecánico.	Marcos Yashcal Mateo Caal Enrique Chaman Jerónimo choc	En trámite durante 40 días 15 de agosto. Constancia de Tramite
03	El recuerdo	Pozo Mecánico y tanque de agua.	Mario Chu Caal, mandatario	En tramite
04	San Felipe	Agua Potable	Erwin Laj Misti German Pérez Poz	En tramite
05	Ingenieros	Escuela Primaria	Domingo Coc Coy	En tramite
06	Cari	Cancha Polideportiva	Luis Enrique Fernández Pellico Ángel Ramos Sarat	En tramite

Logros obtenidos:

Estos trámites de escrituración y adscripción de los predios donados a nombre de la municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché, han ingresado al Segundo Registro de la Propiedad, las cuales, cuentan con boletas de pagos de ingreso, por lo que falta unos días en su registro legal.

Además, estos predios en mención son donados a través de un acta firmado y sellado por los comunitarios, donde rezan las medidas topográficas a través de un plano elaborado por un profesional y colegiado. De acuerdo al ingreso de dicho trámite, hay una coordinación con el COCODE, de turno, la cual, da una facilidad de trámite para la municipalidad y los comunitarios.

El numeral 02 y 05, son aldeas, donde se ejecutarán proyectos para el año 2023 con fondos de CODEDES sin embargo, estos trámites solo ingresaron con una constancia y boletos de pago, al expediente ante SEGEPLAN.

ESCRITURAS REGISTRADAS A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE IXCÁN 2022.

No	NOMBRE DE LAS ALDEAS	TIPOS DE PROYECTOS	RESPONSABLES	AREA SUPERFICIAL	NO. DE ESCRITURA
01	San Lorenzo	Pozo Mecánico	Juan Gaspar	400.00	Finca 4199 Folio 199 Libro 169E
02	Margaritas II	Construcción de Escuela	Isabela Asij	2,220.00	Finca 7820 Folio 320 Libro 96E
03	Paraíso de Adán	Mejoramiento de Baños	Cecilio Ramos Cerezo	600.00	Finca 592 Folio 92 Libro 2E
04	Carolina	Tanque de distribución.	Alcira Rodas Valenzuela	225.00	Finca 6369 Folio Libro 193E
05	Carolina	Captación en Atenas	Pedro Morales Sales	3,762.60	Finca 700 Folio 200 L22E
06	Santa Elena Tzeja	Ampliación de Escuela	Jorge Aparicio Domingo	1,290.00	Finca 6380 Folio 380
07	El Milagro	Cancha Polideportiva	Héctor Manuel Escobar Mansilla	1,400.00	Finca 6409 Folio 409 Libro 193E
08	Caoba	Pozo Mecánico y Tanque de Agua	Joba Retana	525.00	Finca 1232 Folio 232 Libro 203E
09	Colonia Reina	Pozo Mecánico y Tanque de Agua	Ramiro Oliva Lima		Finca 4991 Folio 491 Libro 170E

10	Las Mojarras	Tanque de Agua	Antonio Ico Xol	400.00	Libro 7458 Folio 458 Libro 175 E
11	Las Mojarras	Pozo Mecánico	Antonio Ico Xol	400.00	Finca 7393 Folio 393 Libro 175E
12	San Lucas	Salón Comunal		1000.00	Finca 6868 Folio 368 Libro 174E
13	Santa María Dolores	Construcción de aulas para el Instituto Básico por Cooperativa de Enseñanza.	Faustino Cac Che 30430410	3,330.00	Finca 6366 Folio 366 Libro 193E

Logros obtenidos.

En este cuadro se determina dos predios con proyectos a ejecutar para el años 2023, con su respectiva legalización a nombre de la municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché. Las cuales son los siguientes: número 04, 05 y 13 con fondos de CODEDE.

PREDIOS MUNICIPALES RECUPERADOS

No.	No. De Predios	CASO	Ubicación	Observación
01	Taller Orellana	Desalojo en el lugar	Zona 1	Se liberó con el acompañamiento del COCODE.
02	Bomba de Agua	Desalojo	Zona 1	Se recuperó el predio, de acuerdo a la certeza legal.
02	Escuela de Capacitación Campesina	Rectificación del predio por el Min fin y con el informe final se resuelve el caso.	Zona 1	Existe un informe final delimitando tres fracciones, el de la Escuela de Capacitación Campesino, el del MINIDUC y El Instituto Yixcan.
03	Parcela No. 45	Invasión y apertura de calle	San Francisco	Informe entregado a JAM

- La construcción de la nueva cancha deportiva trajo consigo un desalojo de recuperar el predio que ocupaba el pinchazo del taller denominado Orellana.

Por lo tanto, se liberó con acuerdos entre las partes a través de un acta que esta sirvió como medio de prueba.

- De acuerdo a la verificación del predio por vía satelital, la Dirección Municipal de Planificación otorga una medida del predio asegurando el área superficial de mil seiscientos noventa y nueve puntos cincuenta y uno cincuenta y cuatro metros (1,699.5154), cuadrados, por lo tanto, se inicia un trabajo en conjunto con las demás dependencias, para la recuperación del predio municipal. Por lo tanto, se ha recuperado el predio denominado Bomba de Agua.



Recuperación de predio Bomba de Agua



Dstrucción de muro perimetral

- Otro de los logros fundamentales que se obtuvo en este año 2022, fue la solicitud de la intervención del MINFIN, en la remediación topográfica del predio de la Escuela de Capacitación Campesina. La cual se finalizó con un informe técnico, dando fin al conflicto entre la municipalidad y el Instituto Técnico Diversificado Asociativa Aj Yichcan.



Plano del Pedio de la Escuela de Capacitación Campesina.

INFORME DEL CASO PARCELA UBICADO EN EL AREA DE SAN FRANCISCO. (AMVI).

- Desmembración de la Finca Matriz: No. 3952 FOLIO, 452, LIBRO 248E
 Área superficial: 103,054.32
 Otorgante: Asociación para Mantenimiento Vial de Ixcán AMVI
 Adquiriente: Municipalidad de Ixcán.



Plano de la parcela No. 45

El paso de servidumbre de cuatro metros de ancho y trescientos diez metros de largo, predio que pertenece a la señora Berta Aida Gálvez Juárez, se ubica en el lado sur, la cual, se está limpiando porque, es un derecho de paso acordado, con el representante legal de AMVI, en el año 2012.

La visita de campo realizado el día miércoles 12 de enero del dos mil veintidós, a través de una investigación sobre cierta invasión del predio de la parcela de la municipalidad No 45, ubicado en el área de San Francisco, Ixcán, Quiché denominado, AMVI, la cual, se pudo determinar que la señora Berta Aida Juárez, estaba limpiando su paso servidumbre de 4 metros que Hugo Leonel Bran Ibáñez había otorgado, para poder ingresar a su propiedad que se encuentra en el lado sur.



Esquinero de la parcela No. 45

Calle de 4 metros de ancho y 315 metros de largo

Paso de servidumbre de 4 metros a favor de la señora Berta Aida Gálvez Juárez, lado sur.

De acuerdo a las investigaciones realizadas, no existe invasión sobre la parcela que pertenece a la municipalidad, pero es importante asegurar los esquineros de la parcela y circulación de la misma, con alambre de púa.

Por lo tanto, se pudo determinar que, a través de la investigación realizada en el campo, que la propiedad le pertenece a la señora Aida Juárez. La cual, queda resuelto el caso.

CONFLICTOS DE LÍMITES ENTRE MUNICIPIOS Y COMUNIDADES.

No.	No. ALDEA	CASO	Representante	No. TEL.
01	Rio Negro Xecoyeu y Valle tres.	Problema de límites COMUNITARIOS	Jorge Hernández Pérez	45256377
02	Santa María Dolores, Santa María Tzeja y Kaibil Balam.	Problema de límites Comunitarios.	Arturo López Julio Adriano Mateo Medina	
02	Colonia la Florida	Problemas de escrituración de	Ismael	51176138

		Finca perteneciente a la Aeronáutica Civil.		
03	Nuevo Renacer	Problemas con escrituración con el MAGA	Selvin Cano	30235507
04	Mayaland y Zunil	Caso de Limite entre municipio de Barrillas.	Pascual Gómez	44850442
05	Ixtahuacan Chiquito	Caso de Limites con Barrillas	Diego Sales	4481 2299
06	La Nueva comunidad y Malacatan	Caso de Limite entre municipio de Barrillas.	Timoteo Funes Aguilar. Ravid Mendoza	30111833 48020332

Logros obtenidos

- Medición topográfica que se realizó en **Kaibil Balam** sobre 12 parcelas que contiene un área superficial de cuatrocientos seis mil ciento treinta y nueve seiscientos noventa y seis (406, 139,696) metros cuadrados, que equivale a cuatrocientos seis puntos ciento treinta y nueve (406.139) hectáreas. Por lo tanto, la municipalidad de Ixcán, beneficio con el pago topográfico a tres aldeas con doce parcelarios en Kaibil Balam quedando satisfechos con la medida a través del plano general y de acuerdo a las escrituras registradas. Este caso quedo a disposición de las aldeas de Kaibil Balam y Santa María Dolores, con la anuencia de la municipalidad, esperando una respuesta favorable de solución del caso.



- El caso de **La Colonia la Florida** se ha dado acompañamiento por la municipalidad de Ixcán y COPADEH central, y la conformación el expediente número 2014-71958, la cual, serán beneficiados 500 personas que conforman 94 familias.



Visita de la Comisión central, COPADEH en la Municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché.

- **Este caso de la Colonia la Florida** a través del área jurídica del Ministerio de Comunicaciones se pueda obtener la anuencia del señor Ministerio para el cambio de destino del predio que posee el grupo interesado. Que a través de Bienes del Estado se realicen las acciones necesarias ante el Registro General de Cuentas para el cambio de destino del predio, para que el mismo pase a disponibilidad del Fondo de Tierras para la adjudicación a las familias poseedoras.
- **El caso de la Colonia Nuevo Renacer** cuenta con familias poseedoras sobre el predio del MAGA y que, por lo tanto, esperan una respuesta favorable de la misma con el acompañamiento de la municipalidad y el COPADHE.
- **La anexión de Mayaland y Zunil a Ixcán**, como municipalidad ha venido dando acompañamiento, asesoría y seguimiento a la misma. El 04 de agosto de 2022,

se llevó a cabo una reunión en la municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché, la cual, estuvieron autoridades municipales, el Comité de Pertenencia e Identidad Cultural de Mayaland, Zunil y la presencia de la Comisión Presidencial por la Paz y Derechos Humanos (COPADEFH. El Ministerio de Finanzas Públicas a través del área Técnica de Presupuesto de acuerdo de un análisis técnico legal y financiero, la cual, emiten un dictamen favorable al caso de la anexión de Mayaland y Zunil a Ixcán. Los pasos que se han dado últimamente es que Gobernación Central a recibido y después dar una resolución, para que se eleve el Congreso de la República de Guatemala.



Dialogo de límites Barrillas e Ixcán

Reunión COPADEFH y Comité de Mayaland

El predio denominado terminal de buses, cuenta con un área superficial de 7 manzanas y 9055. 52 Vrs cuadradas que equivale a: 55, 235. 2955 m²

- Este predio, denominado Mercado Municipal y Terminal de Buses, cuenta con su certeza legal registrado por la Dirección de Bienes del Estado, Finca 8,841, Folio 329, Libro 29.
- También cuenta con un plano, emitido por el Ing. Nidia Barrio Arena de Arzú, colegiado No. 3,182.

UBICACIÓN SATELITAL DEL PREDIO TERMINAL DE BUSES



El día 23 de mayo se realizó una visita de campo, donde participo el equipo técnico conformado por la DMP, Servicios Públicos y Policía Municipal, llevando a cabo lo siguiente:

- Se verifico que los puntos de topografía sembrado recientemente, para la propuesta de terminal de buses ruta a ingenieros, ya no estaban en su lugar, debido a que los vecinos habían tomado la decisión de arrancar.



Mojones arrancados

Mojón asegurado

Acciones tomado por el equipo municipal.

- Destrucción de mojones sembrados en el predio denominado Mercado Municipal, la cual, los vecinos han invadido sin ninguna autorización de la municipalidad de Ixcán.



Mojones no correspondientes al predio municipal

Destrucción de mojones de invasores

El día 25 de mayo de 2022, se realizó, los trabajos siguientes:

- Sembrados de trompos de concretos, para asegurar los límites del predio del Mercado Municipal, por lo tanto, al final del trabajo se acercaron los invasores, preguntando por el dirigente del grupo.
- Estas personas manifiestan que llevaban en mano un plano y que desde hace 13 años indican que son posesionario.
- Existe cierto acuerdo emitido por el anterior alcalde Carlos Alfredo Cahuec, donde hacen mención que no tienen nada que negociar con la municipalidad de Ixcán, porque existen actas a su favor por la adquisición del predio.



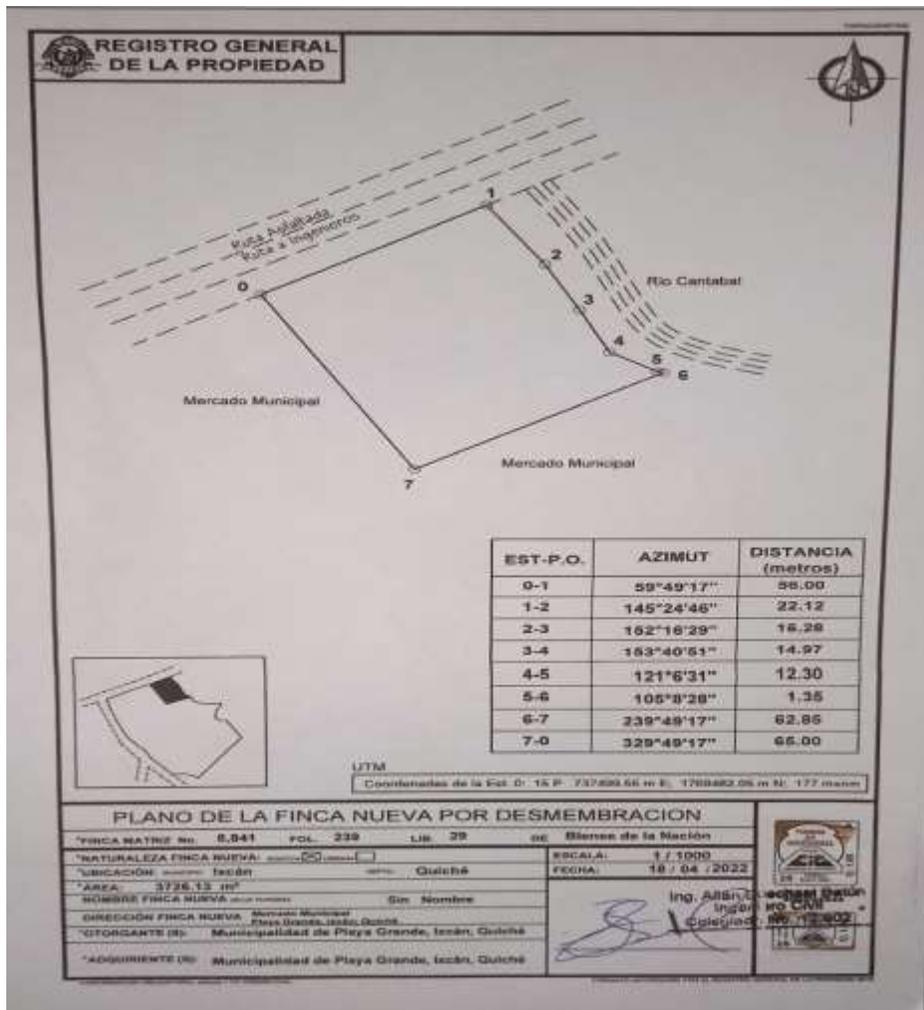
Construcción de linderos municipales



Invasores observando delimitación

- El seguimiento de este proceso se retomará a través de una reunión de equipo municipal, por lo tanto, se aplicará, dicho Acuerdo Municipal y legal que deja sin efecto jurídico a todos y cualquiera de los documentos que contradicen dicho acuerdo. Dentro de este predio, se cuenta con la delimitación de un área superficial de 3726.13 m², como propuesta de terminal de buses ruta a Ingenieros, emitido por el Allan Batun Ingeniero Civil, con Número de colegiado 12802.

- Este trabajo de topografía que realizó la municipalidad, es para la terminal de buses y tiene un fin de reducir el tráfico vehicular de la cabecera municipal.



Plano de la propuesta de terminal ruta a Ingenieros.

VIVIENDAS APROBADO POR EL FONDOS PARA LA VIVIENDA (FOPÁVI)

El proceso de adquirir una vivienda digna establecido en el artículo 119 de la Constitución Política de la República de Guatemala, literal g); estipula que los guatemaltecos tienen derecho a una vivienda digna, adecuada y saludable, con seguridad jurídica. Por lo tanto, actualmente las familias afectadas por la tormenta

Eta y lota hasta ahora en cuenta no son tomados, porque la cantidad de viviendas son muy pocas, por tal razón la empresa no ha iniciado el trabajo, sin embargo, en otros municipios si ya iniciaron y se espera que en el municipio de Ixcán quedara por ultimo.

SITUACION ACTUAL DE LA CONFLICTIVIDAD DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE IXCÁN 2021

No.	TIPO DE CONFLICTO	ESTADO ACTUAL
1	Límite territorial de las aldeas Santa Maria Dolores, Santa Maria Tzeja y Santiago Ixcán	La Municipalidad ha tomado la responsabilidad de dar acompañamiento, asesorar y financiar la topografía de los predios, pronto se tendrá el resultado de la topografía.
6	Límite territorial de la aldea Mayaland municipio de Ixcán departamento de Quiché y el municipio de Barrillas departamento de Huehuetenango	La Municipalidad ha intervenido apoyando en algunos aspectos como la legalización de documentos, escrituración de terrenos, y legalización de documentos de identificación, se espera que intervengan otros entes para lograr resolver los conflictos pacíficamente.
7	Caso del predio municipal invadido por el Instituto INMCA	Se trató de tener acercamiento para negociar con las autoridades del establecimiento, se agotaron las citaciones, pero no se logró llegar a ningún acuerdo, habiendo negación total por parte del establecimiento; según el fondo de tierras no existe ningún expediente a nombre del INMCA por lo que se

		continuarán los procesos ante el Ministerio de Finanzas presentando los medios de pruebas.
--	--	--

ACTIVIDADES DE LA OFICINA FORESTAL MUNICIPAL

- Control y Manejo del Vivero Forestal Municipal.
- Atención al público en la Oficina Forestal Municipal.

1. Actividades Relevantes Realizadas:

<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento a INAB y DIPRONA en puestos de control de madera ilegal en ruta. - Acompañamiento a INAB en proyectos de reforestación forestal. - Acompañamiento a CONRED en la evaluación de desastres de huracanes en las aldeas. - Acompañamiento a la comisión del Medio Ambiente en la evaluación de desechos sólidos de los proyectos de asfalto. - Asesoramiento a agricultores en la siembra de especies forestales. - Asesoramiento en la realización de semilleros a trabajadores en el Vivero Forestal Municipal. - Autorización de Aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar. - Venta de Plantas Forestales.
--

2. Resultados De Las Actividades y Servicios De La Oficina Forestal Municipal.

En el vivero forestal municipal se obtuvo una venta total de 25,883 plantas y 4,455 plantas donadas, en la cual se detalla en los meses siguientes:

Informe Anual Del Vivero Forestal Municipal				
Mes	Plantas Donadas	Plantas Vendidas	Precio/u	Total

Enero	0	285	Q2.00	Q.570.00
Febrero	0	150	Q2.00	Q.300.00
Marzo	635	700	Q2.00	Q.1,400.00
Abril	100	300	Q2.00	Q.600.00
Mayo	0	965	Q2.00	Q.1,930.00
Junio	1620	6086	Q2.00	Q.12,172.00
Julio	1000	5631	Q2.00	Q.11,262.00
Agosto	750	7406	Q2.00	Q.14,812.00
Septiembre	350	1500	Q2.00	Q.3,000.00
Octubre	0	1500	Q2.00	Q.3,000.00
Noviembre	0	400	Q2.00	Q.800.00
Diciembre	0	960	Q2.00	Q.1,920.00
Total	4455	25,883.00	Q2.00	Q.51,766.00

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER



Licda. Maura Estelita Velásquez Lucas, Directora Municipal de la Mujer

No.	ACTIVIDADES RELEVANTES QUE SE HAN REALIZADO	RESULTADOS CUANTITAVOS DE LAS ACTIVIDADES
1	Se coordinó 5 reuniones de la Comisión Municipal de la Mujer	Conocer los problemas, necesidades e intereses de las mujeres y proponer soluciones
2	Concientización a alcaldes comunitarios de las siete micro regiones para la inclusión de la mujer en las estructuras	Incrementó la cantidad de comités de mujeres para su inscripción en Secretaría Municipal.

	organizativas de las comunidades del Ixcán.	
3	Conmemoración día Internacional de la Mujer, 08 de marzo en aldea Xalbal, Zona 3 Playa Grande y con empleadas de la Municipalidad de Ixcán	250 mujeres fueron capacitadas en sus derechos Humanos colectivos e individuales
4	Capacitación con mujeres de Nueva Esperanza para conocer el proceso de gestión de un proyecto.	75 mujeres recibieron la plática y quedaron sabidas que un proyecto conlleva pasos para su ejecución y considerar las normativas que hay al respecto.
5	Divulgación del Reglamento Municipal de Establecimiento abiertos al Público en Punto Chico.	75 personas entre mujeres y hombres conocieron que existe una reglamento que regula la venta de bebidas alcohólicas
6	Giras micro-regionales sobre empoderamiento en el liderazgo de las representantes de mujeres de las comunidades de Ixcán especialmente en MR VI en aldea San Juan Chactela, MR V aldea el Recuerdo, MR III, IV y VII realizado en la Zona uno de Playa Grande Ixcán y Micro región I.	400 personas, integrantes de los comités de mujeres y representantes de autoridades comunitarias fueron capacitados en diferentes temas como: funciones de comités de mujeres, autoestima, liderazgo, participación ciudadana, violencia contra la mujer, rutas de denuncias y divulgación del reglamento de bebidas alcohólicas.
7	Capacitación en 19 comunidades beneficiarias del Proyecto Apoyo Avícola para varias comunidades, se enseñó la	1500 mujeres aprendieron elaborar concentrado y sobre sanidad animal a través de medicinas artesanales.

	elaboración de diferentes desparasitantes artesanales, sanidad avícola y elaboración de concentrado.	Estas acciones permiten optimizar sus recursos al conocer sobre estas prácticas.
8	Entrega del proyecto de apoyo avícola a varias aldeas.	Se benefició a 3, 376 mujeres amas de casa con el proyecto de aves, algunas para emprendimiento económico otras por seguridad alimentaria
9	Orientación, traducción, acompañamiento y apoyo a víctimas de violencia (25 casos)	25 mujeres reconocieron que son sujetos derechos y sobre todo tienen derecho a una vida digna sin violencia.
10	Reunión de Representantes de la Comisión Municipal de la mujer con el Concejo Municipal para tratar problemas de las mujeres y proponer soluciones.	Diez lideresas plantearon sus necesidades y así gestionar proyectos para las mujeres del Ixcán.
11	Se extendió 51 avales para legalización de comités de mujeres.	51 comités de mujeres fueron legalizados con el fin de gestionar beneficios a las mujeres de su comunidad.
12	Entrega de semillas de camote, yuca y jamaica en coordinación con el ICTA para tres grupos de mujeres.	60 mujeres recibieron semillas con la intención de contribuir en la seguridad alimentaria de las familias de Darien y Chinaja
13	Conmemoración del día de la mujer indígena con señoras del Mercado Temporal La Terminal	Se les dio una charla sobre los derechos de las mujeres indígenas por ser el Ixcán un municipio multiétnico y hubo participación de 150 mujeres.
14	Apoyo al adulto mayor por diferentes situaciones: se les extiende oficio para	Aproximadamente se atendieron 1500 personas de la tercera edad y se

	que no realicen faenas comunitarias, gestión del aporte económico del Programa del Adulto Mayor, acompañamiento en el trámite de DPI cuando el caso es complicado, capacitación en sus derechos humanos y gestión de víveres para los que viven en condiciones precarias.	colaboró en el cumplimiento de sus derechos.
15	Conmemoración a través de un conversatorio en el día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la mujer el 25 de noviembre	200 mujeres fueron capacitadas para la prevención de violencia contra la mujer.

Participación en reuniones de Redes y Comisiones Municipales:

- 5 reuniones con la Comisión Municipal de la Mujer presencial
- 10 reuniones con la Red de Derivación de Víctimas de Violencia presencial y virtual
- 10 reuniones con la Red de Paternidad y Maternidad virtuales y presenciales
- Participación en 12 reuniones Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE
- 5 reuniones con la Comisión Municipal de la Salud
- 8 reuniones con la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Participación en 8 reuniones de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
- 3 reuniones de la Comisión Municipal de la Juventud
- 5 reuniones de Comisión Municipal de Discapacidad

OTRAS ACTIVIDADES DE INFORMACION RELEVANTE

- Como DMM se tuvo la iniciativa de realizar un Diplomado con 90 Estudiantes del Instituto Normal Mixto Ciencia y Arte INMCA con el objetivo de prevenir embarazos en adolescentes y se incorporó la oficina municipal de Juventud para su realización.
- Se gestionó Sillas de Ruedas a 21 personas con discapacidad con la ONG Transiciones de la Antigua Guatemala y se trasladó la coordinación a la oficina de Discapacidad para la entrega a los beneficiarios.
- Charla con 50 estudiantes de Valle de Candelaria I sobre la Prevención de embarazos en adolescentes en coordinación con la Red de Paternidad y Maternidad Responsable.
- Se gestionó ante el Programa Mundial de Alimentos apoyo económico a 500 familias por emergencia súbita causado por tormenta Julia.
- Se gestionó prótesis para personas con discapacidad y se logró 5 a través del delegado de la Asociación Compañero para Cirugía y se trasladó la coordinación a la responsable de la oficina de Discapacidad.
- Se otorgó asistencia técnica a diferentes grupos de mujeres y personas particulares sobre piscicultura, crianza de cerdos y aves, elaboración de embutidos y lácteos entre otras actividades, a través de un estudiante de zootecnista de la Universidad de San Carlos de Guatemala del CUNOR.

EL CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, se da nuevamente modificación al Código Municipal según DECRETO NÚMERO 39-2016 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. REFORMAS AL DECRETO NÚMERO 12-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CÓDIGO MUNICIPAL

ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LA DMM

No.	ATRIBUCIONES SEGUN CODIGO MUNICIPAL REFORMADO 2016	FUNCIONES DERIVADAS
a)	Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de la Mujer;	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el POA • Elaborar diagnósticos • Mantener un registro de organizaciones de mujeres orientadas a promover el desarrollo en el municipio. • Incidir en el POA municipal para que sea inclusiva, con enfoque de género y con pertinencia cultural.
b)	Ejecutar el presupuesto asignado por el Concejo Municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones;	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer POA de funcionamiento y de inversión en coordinación con la DMP.

c)	Coordinar con el ente municipal encargado, la elaboración del Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, específico del municipio;	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el Manual de Funciones en coordinación con el personal técnico de la Dirección Municipal de la Mujer y la Unidad Municipal responsable. • Diseñar un plan de capacitaciones de fortalecimiento al recurso humano de la DMM. • Aplicar evaluaciones de desempeño al recurso humano de la DMM.
d)	Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres en el municipio;	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar información sobre la situación de las mujeres a las instancias: Salud, Educación, Justicia, Ambiente, Desarrollo Social y trasladarlas al Concejo Municipal por medio de la concejal enlace y que respalden las propuestas.
e)	Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos;	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un plan de promoción sobre los derechos de las mujeres • Diseñar programas y servicios de atención a casos de mujeres violentadas
f)	Promover la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar la base de datos de organización de mujeres de primer y segundo nivel.

	Sistema de Consejos de Desarrolla Urbano y Rural;	
g)	Informar y difundir el quehacer de la Oficina Municipal de la Mujer, a través de los medios de comunicación con el objeto de visibilizar las acciones que la Oficina realiza en el municipio;	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un Programa de Promoción de la DMM
h)	Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio;	<ul style="list-style-type: none"> • Formular y gestionar proyectos en base a las iniciativas y necesidades presentadas por los comités de mujeres.
i)	Informar y proponer en las sesiones del Concejo Municipal, cuando se aborden temas relacionados con políticas públicas, planes, programas, proyectos,	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar al Concejo Municipal propuestas Planes, Programas, Proyectos, Presupuesto y acciones relacionadas a la demandas de las mujeres de Ixcán.

	presupuestos y acciones relacionadas con las mujeres a nivel municipal;	
j)	Informar y proponer en la planificación técnica del Plan Operativo Anual Municipal, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, en temas relacionados con las mujeres;	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar y formular las iniciativas de inversión y presentarlas a la DMP.
k)	Informar y proponer en la elaboración del presupuesto anual municipal, en coordinación conjunta con la Dirección Municipal de Planificación y la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en temas relacionados a las mujeres;	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con la DMP Y DAFIM en temas de inversión social con enfoque de género.
l)	Articular y coordinar acciones a nivel municipal con las Comisiones Municipales de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud y Adulto Mayor,	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la Comisión Municipal de la Mujer, a través de la participación activa de las delegadas Micro Regionales.

	<p>para establecer una relación armónica de trabajo que propicie el desarrollo integral de las mujeres;</p>	
m)	<p>Participa en las redes y/o mesas conformadas a nivel municipal, que tengan como fin la prevención y erradicación de todas las formas de discriminación y violencia en contra de las mujeres, estableciendo alianzas estratégicas de articulación con actores institucionales, organizaciones de sociedad civil y organizaciones de mujeres; y,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en la red municipal de prevención de violencia contra la mujer.
n)	<p>Coordinar con las instituciones del gobierno central las acciones y políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articular acciones que promuevan la promoción de los derechos de las mujeres en todas las dimensiones.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PERSONAL DE LA DMM

CARGOS	FUNCIONES
<p style="text-align: center;">Directora</p> <p>Para una atención integral se han priorizado áreas de trabajo y se evidencia a continuación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar planes y presupuestos anuales que reflejen las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres del municipio, en coordinación especial con la DMP y DAFIM. • Participar en las reuniones del COMUDE con el fin de apoyar las propuestas y demandas de las mujeres que se presenta en ese espacio interinstitucional. • Coordinar actividades con representante de la Comisión Municipal de la familia, la Mujer, niñez, juventud y adultos mayores pertinentes a las necesidades de dichos sectores. • Representar a la Dirección Municipal de la Mujer a nivel municipal, departamental y nacional que sean relevantes para la gestión de la DMM. <ul style="list-style-type: none"> • Realizar coordinaciones a nivel interinstitucional • Informar sobre funciones y desempeño de personal a su cargo. • Presentar iniciativas o propuestas de proyectos de mujeres ante el Concejo Municipal • Y otras que le asigne jefe inmediato y/o Alcalde Municipal
<p style="text-align: center;">Técnica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar orientación básica especialmente sobre ruta de denuncias a mujeres víctimas de todo tipo de violencia. • Otorgar acompañamiento a víctimas en casos específicos. • Brindar orientación básica de carácter legal a grupos de mujeres organizadas que lo requieran.

<p>Seguridad y no violencia contra la mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar capacitaciones en prevención de todo tipo de violencia. • Coordinar interinstitucionalmente apoyo a víctimas de violencia de escasos recursos económicos.
<p>Técnico</p> <p>Proyectos de mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular las propuestas de proyectos sociales enfocados al sector mujer que le sean requeridos • Mantener actualizadas las carteras de proyectos de mujeres • Definir ruta para la gestión de proyectos • Elaborar cualquier documento que sea requerido para el cumplimiento de objetivos de la DMM • Coordinar con autoridades comunitarias y personas claves para la entrega y recepción de proyectos de mujeres • Organizar cualquier acción que vaya encaminado a proyectos con mujeres • Documentar la entrega y recepción de proyectos de mujeres para mantener un registro de la Dirección • Y otras que le asigne jefe inmediato y/o Alcalde Municipal
<p>Técnica</p> <p>Encargada del Adulto Mayor</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de actas de sobrevivencia de adultos mayores beneficiarios del Programa. • Coordinación de envíos de actas de sobrevivencia ante el Programa del Ministerio de Trabajo • Gestión para la inscripción de adultos mayores al Programa del MINTRAB • Acompañamiento en las visitas domiciliarias para aplicación de estudio socioeconómico a adultos mayores en las diferentes comunidades.

	<ul style="list-style-type: none"> • Darle seguimiento a la gestión de nuevos beneficiarios • Acompañamiento a personas de la tercera edad con problemas de documentación ante el RENAP • Otras acciones relativas a este sector cuando sea demandado
<p>Este componente de Organización Comunitaria se cubre con colaboración de todo el personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar grupos de mujeres en las comunidades. • Capacitar a las mujeres en equidad de género • Capacitar a comités de mujeres en sus funciones • Promover la participación de las mujeres en las comunidades. • Fortalecer la asistencia técnica para el empoderamiento económico • Organización y coordinación de la reunión mensual de la comisión municipal de la mujer. • Convocatoria de delegadas microregionales al COMUDE • Elaborar metodologías de actividades comunitarias y microregionales • Informar de las actividades realizadas a la directora • Y otras que le asigne jefe inmediato y/o Alcalde Municipal.
<p>PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>El personal técnico tiene asignado cubrir diferentes</p>	<p>Participación en reuniones de Comisiones, Redes Municipales y Mesas técnicas de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Municipal de la Mujer • Red de Derivación de Víctimas de Violencia • Red de Paternidad y Maternidad • Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE

reuniones a nivel municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED • Comisión Municipal de la Salud • Comisión Municipal de la juventud • Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional • Comisión Municipal de Discapacidad
-----------------------------	--

Servicios que presta la Dirección Municipal de la Mujer:

- Orientación técnica a las mujeres en la Identificación de sus necesidades
- Gestión de Proyectos de mujeres
- Conformación de mesas técnicas, redes o comisiones de trabajos para el desarrollo integral de la mujer
- Contar con una cartera de Proyectos de Mujeres
- Asistencia técnica y productiva a grupos de mujeres.
- Formación, Orientación y motivación a la mujer para organizarse.
- Concientización a la autoridad comunitaria para una participación con enfoque de género y cultural, desarrollo integral y liderazgo de las mujeres.
- Organizar a mujeres a nivel comunitario y micro regional
- Capacitaciones en prevención de violencia, salud mental y derechos humanos de las mujeres

- Gestión de aporte económico a personas de la tercera edad ante el Programa de Adulto Mayor del Ministerio de Trabajo
- Actualización de actas de sobrevivencia de adultos mayores beneficiarios del Programa
- Capacitaciones sobre los derechos humanos de las personas de la tercera edad según el marco legal.
- Orientación legal, acompañamiento y traducción en los idiomas maternos de las víctimas de violencia ante el SECTOR JUSTICIA, PDH, CAIMI, INACIF cuando es requerido.
- Gestión de apoyo económico a Víctimas de violencia de escasos recursos.
- Conformación de grupos de apoyo para la Mujer
- Acompañamiento y apoyo a adultos mayores y mujeres que no cuentan con DPI y son inscritos de manera extemporánea.
- Otras acciones básicas relativas a estos sectores.

CAPACITACIONES RECIBIDAS:

1. Capacitaciones sobre la Ley de Acceso a la información Pública en la gestión municipal realizado durante el año 2022 impartido por la Auxiliatura de Ixcan de la Procuraduría de los Derechos Humanos a responsables de unidades municipales
2. Participación en el Diplomado denominado Liderazgo fortalecido y comprometido en la prevención de la Violencia realizado en Fray Bartolomé

de las Casas realizado del 20 de junio al 22 de agosto, convocada por SEPREM Coban.

3. Participación en el conversatorio sobre Derechos Humanos, Cultura de Paz y Dialogo como herramienta para la prevención de conflictos, realizado en Cobán Alta Verapaz y en la Zona 1 de Playa Grande Ixcan de parte de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos COPADEH.
4. Dos capacitaciones de parte del personal del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal realizado en la Zona Uno de Playa Grande Ixcan.
5. Participación en el encuentro Interdepartamental de Direcciones Municipales de la Mujer de los departamentos de Quiche, Totonicapán y Huehuetenango realizado en la ciudad de Quetzaltenango los días 2 y 3 de agosto, convocatoria realizada por SEPREM Quiche. Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de las DMMs
6. Participación en el Taller de Transferencias metodológicas al director de DAFIM, DMP y DMM de parte de SEPREM Quiche llevada a cabo el 19 de julio en Santa Cruz del Quiche.
7. Participación en un taller sobre acceso a la información pública realizado en Nebaj, Quiche el día 9 de agosto de parte de la Red de Unidades de Información, Quiche.

**INFORME FOTOGRAFICO
DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER
ENERO A DICIEMBRE/2022**

Reuniones de la Comisión Municipal de la Mujer









Concientización a alcaldes comunitarios de las siete micro- regiones para la inclusión de la mujer en las estructuras organizativas de las comunidades del Ixcán.



Commemoración día Internacional de la Mujer, 08 de marzo en aldea Xalbal, Zona 3 Playa Grande y con empleadas de la Municipalidad.





Capacitación con mujeres de Nueva Esperanza para conocer el proceso de gestión de un proyecto.



Divulgación del Reglamento Municipal de Establecimiento abiertos al Público en Punto Chico.



Giras micro-regionales sobre empoderamiento en el liderazgo de las representantes de mujeres de las comunidades del municipio de Ixcán.

MR –VI sede San Juan Chactela



MR -V- Aldea EL Recuerdo



MR – III. IV y VII - Realizado en Zona 1 de Playa Grande Ixcán.



Micro Región I



Capacitación a beneficiarias del Proyecto Apoyo Avícola para varias comunidades

Taller de elaboración de diferentes desparasitantes artesanales y elaboración de concentrado con grupos de mujeres interesadas en aprender para optimizar sus recursos.



Punto Chico



Santa Ana



Santa Rosa



Nueva Esperanza



Col. Presbiteriana



El Edén



Darién



Vergel I



Las Muñecas



Flor Todosantera



Nueva Jerusalén



Santa María Samococh



Villa Linda copón



San Carlos El Mirador



Vista Hermosa Copón



San Antonio Chiquito



Cimientos de la Esperanza



Santa Elena Copón



Trinitaria

Diplomado con Estudiantes del INMCA de prevención de embarazos en adolescentes



Gestión y Entrega de Sillas de Ruedas a 21 personas con discapacidad.



Charla con estudiantes de Valle de Candelaria I sobre la prevención de embarazos en adolescentes en coordinación con la Red de Paternidad y Maternidad Responsable.



Entrega del proyecto de Apoyo Avícola a varias aldeas.







Entrega de bebederos, comederos, concentrado, malla, clavos, 80 hojas de láminas por aldea y pollos ponedoras a mujeres de San Carlos el Mirador y Punto Chico.



Orientación y apoyo en el proceso de tramites de DPI a mujeres y adultos mayores (11 casos).



Orientación, traducción, acompañamiento y apoyo económico a víctimas de violencia (25 casos)





Reunión de representantes de la Comisión Municipal de la mujer con Concejo Municipal.



Atención a comités de mujeres para extenderles su aval de organización (51 comités)



Entrega de semillas de camote, yuca y jamaica en coordinación con el ICTA para tres grupos de mujeres interesadas.





Atención al adulto mayor por diferentes situaciones





Visita de campo y asesoría técnica a pequeño productor de aves de postura en la aldea Santa Rosa.



Acompañamiento a la oficina de discapacidad a la comunidad Vencedores en donde se visitó y asesoró a una pequeña productora de pollos de engorde.



Asesoría a grupo de piscicultores de la comunidad de San Pablo en conjunto con el Ing. Romaldo Panjoj del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA, el 22 de abril



Taller para la elaboración de longanizas y desparasitante de forma natural a base de bebida fermentada, con grupo de mujeres de la comunidad Santa Rosa, el 22 de abril



Taller para la elaboración de yogurt de forma artesanal, esta actividad se realizó con el grupo de ahorro con apoyo de la oficina de discapacidad, el 06 de mayo



Visita y donación de alevines para la producción piscícola en aldea Santa Rosa, el 15 de junio



Conmemoración del Día internacional de la no Violencia contra la Mujer



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE RECURSOS HUMANOS



PRESENTACIÓN:

La Dirección de Recursos Humanos es la responsable de dirigir, coordinar y proponer políticas para la Administración del Recurso Humano de la Municipalidad de Playa Grande Ixcán. El objetivo fundamental de esta Dirección es fomentar la dignificación de la labor municipal generando identidad institucional en los colaboradores que ayuden a dar cumplimiento a las metas y objetivos definidos para esta Dirección.

Es en la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad donde se promueven capacitaciones al personal. También el fomento en las diferentes dependencias municipales la promoción de ambientes de trabajo dignos y salubres. Por otra parte, velando por que se actualice adecuadamente la información referente a movimientos de personal solicitados por las autoridades correspondientes; de las diferentes Direcciones y Unidades de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, del renglón 011, 022 y 029 y otros renglones, tales como plazas nuevas, sustituciones, nivelaciones, traslados y ampliaciones.

Se estableció un precedente de Indemnizar a dos colaboradores que llevan muchos años laborando y que también ya son mayores de edad.

Mediar en el proceso de pago de sueldos caídos, a través del establecimiento de convenios de pagos, entre la Municipalidad y colaborador reinstalados.

Se promovieron reuniones con representantes del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, para buscar el cumplimiento del Pacto Colectivo.

Se actualizó el Organigrama Municipal de Playa Grande, Ixcán.

Organización de Vacaciones no gozadas; a colaboradores para mejorar el incumplimiento del derecho.

En este año 2022, con el apoyo del Asistente se logró apoyar la gestión del personal de otras unidades para que acuerpen operación de apoyo a necesidades puntuales, tales como: diferentes eventos de Educación, Cultura y Deporte, trabajo de Campo en apoyo a COMRED y otras instancias de gobierno. Brinda apoyo a la Dirección de Recursos Humanos; proporcionando la información que sea requerida por las autoridades competentes, resolución de dudas sobre procesos administrativos, apoyo a solicitudes de colaboradores, manteniendo la confidencialidad, honestidad y responsabilidad según lo requerido.

También se brindó apoyo a los coordinadores, asesores, jefes de área o secciones en la resolución de conflictos que puedan presentarse, reubicación de colaboradores puestos a disposición; velando que cumplan con los requisitos requeridos para poner en práctica sus conocimientos.

Acompañamiento y asesoría a familiares de colaboradores fallecidos que han pagado la cuota respectiva del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal.

Apoyo a Dirección Municipal de Planificación para mediar ante presión de Comités Comunitarios con relación intereses de ejecución de proyectos.

Acuerpado de equipo que elaboró la Código de Ética para la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán.

Análisis y revisión de Propuesta de Manual de Puestos y Funciones de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, previa a la aprobación del Concejo Municipal.

Análisis y revisión de Propuesta de Reglamento Interno para la Clasificación de Puestos y Escala Salarial de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, previa a la aprobación del Concejo Municipal.

Pruebas de Aplicación de Evaluación de Desempeño al Personal Municipal.

Resguardar la información física y virtual del registro de asistencia de los empleados municipales: se lleva el control de la puntualidad de los empleados municipales, en donde se evidencia la responsabilidad de cada uno al momento de presentarse y salida en su respectiva oficina para prestar los servicios a la población del municipio.

Archivo de expedientes de empleados activos e inactivos: se recibe documentos de diferente índole de los empleados municipales en relación a su situación laboral, por ejemplo: constancias médicas; las cuales indican suspensión de trabajo las cuales deben darse a consideración, citaciones y/o permisos especiales, documentos legales y actualizados para diferente periodo y todo tipo de información relevante ocurrida en su tiempo de servicio.

Girar y responder oficios a las diferentes dependencias: se recibe oficios solicitando diversos requerimientos que le competen a la Dirección de Recursos Humanos y viceversa, para el control de la información que se maneja dentro de la municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché.

Asistencia en la redacción de Actas Varias de la Dirección de Recursos Humanos: se acompaña en darle seguimiento al Libro de Actas Varias que le corresponde a Recursos Humanos, en la cual se establecen; situaciones que ocurre con los empleados municipales, en las cuales se dictamina llamadas de atención y/o sanciones debido a las acciones indisciplinadas que efectúan la convivencia armónica con los demás empleados municipales, que afectan el desempeño de las actividades al servicio de la población del municipio.

Atender las solicitudes de los empleados municipales: se da seguimiento a las diferentes solicitudes que realizan los empleados municipales, entre ellas se encuentran; constancias laborales, solicitud de vacaciones, copia de contrato y/o nombramiento, permisos e información relevante que le compete a la Dirección de Recursos Humanos Municipal.

Control de vacaciones de los empleados municipales: tener en orden las solicitudes de vacaciones y posterior a ello redactar el acta de cumplimiento de ellas.

Actualizar la base de datos periódicamente: tener a disposición el directorio de cada funcionario público y empleado municipal, en la cual se identifica lo siguiente; Nombre Completo, puesto que ocupa, ingreso mensual, dirección de domicilio, número de teléfono, dirección de correo electrónico, Documento Personal de Identificación-DPI, Número de Identificación Tributaria-NIT. Describir los cambios administrativos que ocurre entre ellas se encuentran; altas y bajas del personal municipal, cambios de puestos, nombramientos, aumentos, entre otros.

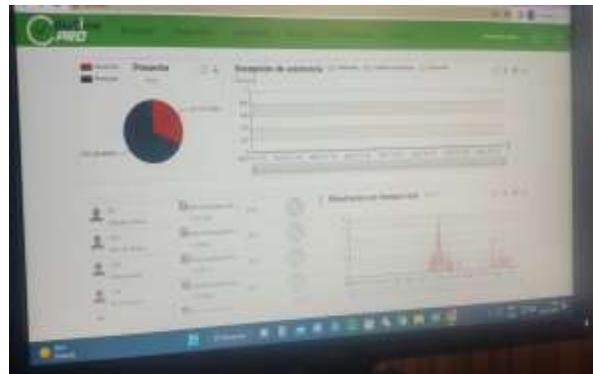
Manejar en orden los contratos laborales de la municipalidad: conforme el transcurso del periodo fiscal 2,022: se han creado los siguientes contratos; 200 contratos laborales bajo el renglón presupuestario 022, 53 contratos laborales por servicios técnicos renglón 029 y contratos por servicios profesionales correspondiente a los renglones; 183, 184 y 188. De los cuales se modifican o rescinden debido a las decisiones administrativas dictaminadas por el señor Alcalde Municipal. De la misma manera cargarlos al sistema de la Contraloría General de Cuentas para la aprobación de cada uno de ellos.

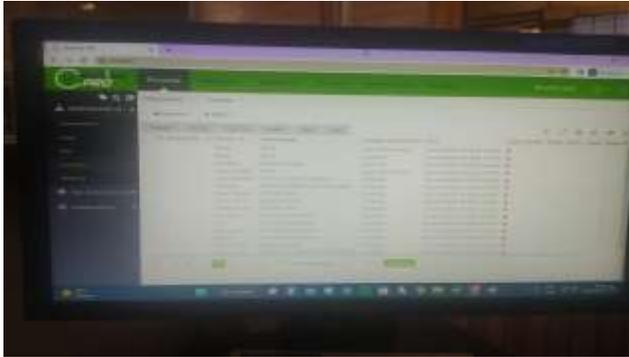
Promover y participar en capacitaciones para los empleados municipales: se tiene la coordinación con la “Procuraduría de los Derechos Humanos” en la capacitación con respecto al cumplimiento de la “Ley de Acceso a la información Pública” dichas reuniones se tienen contempladas una vez al mes del año 2022.

Entre otras capacitaciones como el realizado por el “Plan de Prestaciones del Empleado Municipal”, en la cual presentó “Los Beneficios y Atribuciones de pagar la cuota laboral”.

De igual manera se participó en el “Conversatorio Derechos Humanos, Cultura de Paz y Diálogo como herramienta para la prevención de conflictos” impartida por la “Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos”-COPADEH.

ANEXOS.





OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



Joselyn Dayanara Krystal López Colindres, Coordinadora de Servicios
Públicos Municipales

COORDINADORA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

A. En cuanto a las funciones y atribuciones de la coordinadora de la OSPM, es primordialmente estar al frente de la oficina, dirigirla asignar funciones, planificar y aprobar planes de trabajo. Así mismo es el vínculo entre las autoridades administrativas superior y los empleados administrativos y operativos de la OSPM.

– Gestores:

Aprobación de planes de trabajo, supervisión de las gestiones, visto bueno de las actividades y estrategias de trabajo que los gestores planean.

– Notificadores:

Aprobación de todos y cada una de la notificación, ordena, supervisa y aprueba las actividades y planes de trabajo de los notificadores

– Cobradores:

Supervisión de la recaudación, fijación de metas, aprobación de planes de trabajo, aprobación para recolección de diferentes arbitrios municipales.

ACTIVIDADES DE ELIDA CLARIBEL GUZMAN PEREZ

SUB COORDINADORA

- A.** Atención al usuario de manera general, coordinación de actividades, notificaciones a diferentes servicios como canon de agua, drenaje, ripio y basura, negocios registrados y no registrados entre otros servicios, registro de recibos pagados en tesorería, supervisión a diferentes servicios con que cuenta la oficina, coordinación de reuniones con señoras de piso plaza y también con trabajadores que están bajo la dependencia de servicios público entre otras , acompañamiento a retenes de vehículos en diferentes entradas al municipio, manejo del sistema GL, gestionar material para los servicios. Supervisión a trabajos realizados por trabajadores de diferentes servicios.

ACTIVIDADES REALIZADAS,

GESTORES MUNICIPALES.

- A.** Las actividades realizadas por los Gestores Municipales, se divide de la siguiente manera, se atiende a Usuarios en oficina con diferentes solicitudes y peticiones, se entregan requisitos para nuevas líneas, traspasos, así mismo se ingresan Usuarios al Sistema SICOIN GL, se elaboran diferentes oficios, se elaboran Contratos de Líneas de Vehículos, renovaciones y nuevas líneas, impresión de estado de cuenta para usuarios que desean pagar sus servicios.
- B.** Gestión de insumos para abastecer de material a los diferentes servicios, supervisión a los diferentes puntos de trabajo, de los servicios que actualmente brinda la municipalidad, se participa en colocación de retenes para los servicios de Estacionamiento de Vehículo, notificaciones para recuperación de morosidad de los diferentes servicios, acompañamiento del área de salud en la Deschatarización en diferentes aldeas del municipio, también se realizaron varias actividades de diferentes servicios, tales como:

supervisión a gariteros, desalojo predio de la escuela de capacitación, notificaciones a predios no autorizados, acompañamiento a entrega de predios del cementerio, ordenamiento de notificaciones de usuarios por morosidad, realización del catastro juntamente con área de salud de Ixcán, supervisión de basurero municipal, realización del FODA, Trabajos de medición en el campo de la feria, limpieza y pintada del coliseo, verificación de puestos tapados en piso plaza, limpieza en el campo de la feria, acarreo y colocación de bases colindantes en el área de fábrica de tubos, , inspección de cantinas ubicadas en frente del taller municipal.

ACTIVIDADES REALIZADAS, POR NOTIFICADORAS OSPM, 2,022

- A.** Las Notificadoras realizamos las siguientes actividades en el año 2022, Se notificaron usuarios en los servicios de Arrendamiento de locales y Estacionamiento de Vehículos, cumpliendo con el procedimiento de la entrega de las tres notificaciones, Apoyo al Área de Salud en realizar el Catastro Municipal en funcionamiento de negocios, en el casco Urbano, Apoyo a la recolección de basura en el Cementerio Municipal, Entrega de Notificaciones de los servicios de Arrendamiento de local y Estacionamiento de Vehículos al juzgado Municipal por incumplimiento,
- B.** Entrega de notificaciones a propietarios de construcción para realizar el pago de la Licencia de Construcción, Apoyo a SESAN en visitas de comunidades según el riesgo de Inseguridad Alimentaria Nutricional, Entrega de Notificaciones de construcción al Juzgado Municipal por incumplimiento de pago de licencia. Se participo en retenes de cobro de morosidad, apoyo a policía Municipal a la limpieza al Área Peatonal, Apoyo a la notificación de personas morosos de piso plaza.
- C.** Así mismo se adhiere las Actividades del Notificador Elías Neftalí González García, quien elabora y procede a emitir la notificaciones de los dientes

servicios, así como acompañar en las actividades propias de la Oficina de Servicios Públicos Municipal, acompañamiento a la Coordinadora de la Oficina de Servicios Públicos Municipales, en reuniones de trabajo, reuniones con empleados municipales, foros y asambleas, también cumple con funciones meramente administrativas como lo es, elaboración de oficios, notificaciones, resoluciones, circulares, formulación de expedientes y remitirlos al Juzgado de Asuntos Municipales, elaboración de planes de trabajo, estrategias de trabajo, apercebimientos, redacción de actas, convocatorias y otros documentos administrativos, aunado a ello, tiene bajo su cargo, las gestión de espacios de los Salones Municipales y del Centro Cultural Municipal, así como encargado de los guardianes de los establecimientos ya mencionados, también está a cargo de las Conserjes del Edificio Municipal, cumpliendo con la debida supervisión del personal a su cargo, buscando estrategias y planes de trabajo para el buen desempeño y rendimiento de dichas áreas, se aclara que está inmerso en las diferentes áreas y servicios por ordenanzas de la Coordinadora de Servicios Públicos Municipales.

ACTIVIDADES REALIZADAS, COBRADORAS DE SERVICIOS AÑO 2022.

- A.** Las cobradoras de servicios públicos su actividad principal fueron los cobros en piso de plaza la terminal, también se realizaron varias actividades de diferentes servicios, tales como: supervisión a gariteros, desalojo predio de la escuela de capacitación, notificaciones a predios no autorizados, acompañamiento a entrega de predios del cementerio, ordenamiento de notificaciones de usuarios por morosidad, realización del catastro juntamente con área de salud de Ixcán, supervisión de basurero municipal, realización del FODA de piso plaza, realización del listado vendedores ambulantes de

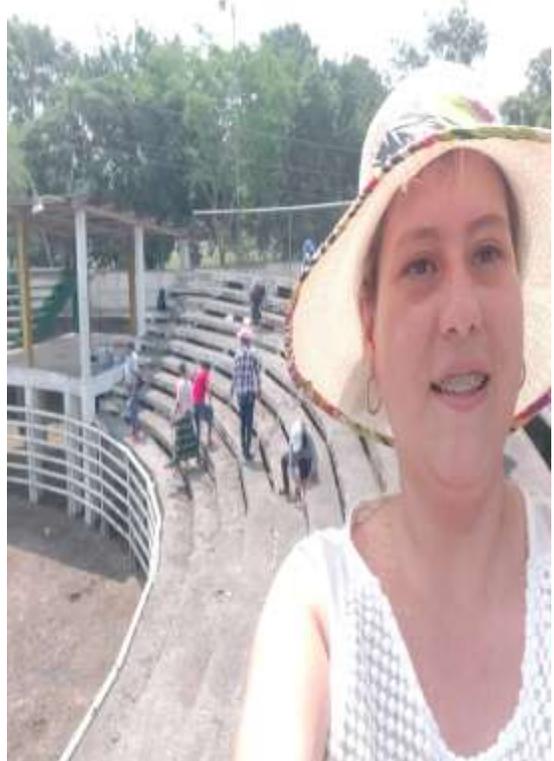
pollolandia al redondel, Trabajos de medición en el campo de la feria, limpieza y pintada del coliseo, verificación de puestos tapados en piso plaza, limpieza en el campo de la feria, acarreo y colocación de bases colindantes en el área de fábrica de tubos, reten en el cruce de san pablo para la entrega de notificaciones a transportistas con morosidad, inspección de cantinas ubicadas en frente del taller municipal, Cobros de locales morosos en mercado la paz, entrega de notificación de señoras de mercado articulares, limpieza de vía peatonal de ventas no autorizadas, acompañamiento y apoyo desocupación en el predio de la bomba de agua, acompañamiento de desocupación de calle en la colonia Canaán, apoyo a inventario de materiales que fueron resguardadas en el predio de AMVI de la familia que fueron desocupados en el predio de la bomba de agua, entrega de notificaciones a personas de piso plaza que suben a vender en las vías públicas, entrega de notificaciones en piso plaza a personas que ocupan más del espacio que se les otorga, Campaña municipal de sensibilización y socialización del manejo adecuado de los desechos sólidos y su disposición final, cobros en biblioteca virtual municipal, entrega de predios a usuarios de venta de juegos pirotécnicos.

FOTOGRAFIAS DE ACTIVIDADES REALIZADAS. OSPM



















OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD



Resumen cuantitativo de responsabilidad de la Dirección u Oficina Oficina Municipal de la Juventud

Las funciones de la Oficina Municipal de la Juventud se clasifican en administrativas, Técnicas, operativas y otras.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OMJ

1. **Planeación.** Formular programas y planes a ejecutar y su modelo de administración.
2. **Organización.** Coordinar la utilización de recursos y el seguimiento del desarrollo de actividades.
3. **Integración de Personal.** Incluir al personal en la administración de las actividades.
4. **Presupuesto.** Elaborar el presupuesto De la OMJ en coordinación con la Comisión 9 “De la familia, la mujer, la niñez, la Juventud, adulto mayor o

cualquier otra Forma de proyección social”, para que le Puedan ser asignados recursos económicos y así asegurar su funcionamiento y la ejecución de programas y proyectos.

5. **Coordinación.** Gestionar la cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales para la implementación de programas y proyectos a favor de la población joven del municipio. Dicha función se realiza con las dependencias responsables.

6. **Ejecución.** Dar seguimiento a la utilización de los recursos en la ejecución de programas y proyectos.

7. **Control y Evaluación de Resultados.**

Controlar y evaluar el uso eficiente de los recursos administrativos, luego de la implementación y ejecución de los programas y planes de acción.

FUNCIONES TECNICAS DE LA OMJ

1. **Investigación.** Investigar temas, problemas e interrogantes de carácter científico y no científico relacionados con la juventud en el municipio para hacer propuestas de abordaje.

2. **Realización de diagnósticos.** Caracterizar el municipio a través de la recolección de información acerca de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.

3. **Recolección de insumos.** Obtener información estadística pertinente, recursos operativos, archivo y organización de lo recolectado e interpretación de datos.

4. **Facilitación de procesos.** Gestionar procesos, estrategias, propuestas y políticas con eficiencia, con base en los recursos recolectados.
5. **Organización logística de acciones.**
6. **Elaboración de propuestas para formular políticas públicas municipales.** Estarán basadas en la Política Nacional de la Juventud y se integrarán a las políticas, agendas locales y acciones municipales.
7. **Proponer planes estratégicos.** En coherencia con la caracterización del municipio a través del diagnóstico, proponer estrategias para solucionar los problemas.

FUNCIONES OPERATIVAS DE LA OMJ

1. Mantener un centro de documentación que contenga material informativo de capacitación y de investigación, así como de leyes generales y específicas, que se refieran a los derechos humanos de la población joven y participación ciudadana.
2. Brindar información, asesoría y orientación a los jóvenes del municipio sobre sus derechos; así como apoyar en el proceso de organización y formalización de los grupos de jóvenes.
3. Promover la organización social y participación comunitaria de la población joven del municipio en los niveles del Sistema de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
4. Organizar cursos de capacitación y formación para la población joven del municipio, para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.

5. Diseñar sistemas de información y seguimiento de proyectos estratégicos.
6. Gestionar recursos financieros y no financieros a la implementación de proyectos estratégicos.
7. Ejecutar, administrar y coordinar los procedimientos de verificación y seguimiento que permitan conocer con objetividad, precisión, oportunidad y regularidad el desarrollo de las actividades.
8. Validar la definición de los proyectos y sus indicadores de resultados.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA OMJ

La Oficina Municipal de la Juventud implementará y promoverá actividades según las necesidades del municipio, de la Comunidad y de los jóvenes, entre ellas:

- 1. Culturales y deportivas**
- 2. Educativas y capacitaciones integrales**
- 3. Formativas y para obtención de becas**
- 4. De educación sexual**
- 5. Para el cuidado ambiental**
- 6. De acompañamiento para la inserción laboral**
- 7. Relacionadas**

OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE

Actividades relevantes realizadas por la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud.

Enero-Diciembre 2,022 En los procesos realizados en la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud se han tenido avances paulatinamente, consolidando el aporte de los jóvenes de las siete microrregiones en la participación en diferentes actividades.

Coordinador de la oficina municipal de Niñez, Adolescencia y juventud: Imer Jesua Pérez Jut

Dentro de nuestras actividades se destacaron las siguientes:

1. Reuniones de la Comisión Municipal de la juventud.
2. Capacitación a alcaldes Tema importancia de del involucramiento de la juventud como miembros del COCODE a los alcaldes de las micro regiones I, II Y III en las instalaciones de AMVI
3. Capacitación a alcaldes Tema importancia de del involucramiento de la juventud como miembros del COCODE a los alcaldes de las micro regiones V en la sede micro regional El Recuerdo
4. Capacitación a alcaldes Tema importancia de del involucramiento de la juventud como miembros del COCODE a los alcaldes de las micro regiones IV, VI y VII en las instalaciones de AMVI

5. Divulgación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas a los alcaldes de las micro regiones I, II Y III en las instalaciones de AMVI
6. Divulgación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas a los alcaldes de las micro regiones V en la sede micro regional El Recuerdo
7. Divulgación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas a los alcaldes de las micro regiones IV, VI Y VII en las instalaciones de AMVI
8. Festival de recreación en la comunidad de Primavera Frontera coordinado con el Vice Ministerio de Cultura y Deportes
9. Diplomado de Electricidad Básica donde participan un total de 45 jóvenes de las diferentes comunidades del municipio de Ixcán desarrollado en 7 sesiones
10. Seguimiento al tema del predio de la Universidad de San Carlos de Guatemala
11. Capacitación a delegados de la juventud en el tema “Sistemas de Consejos de Desarrollo” enfoque de género y liderazgo desarrollado por SEGEPLAN
12. Diplomado denominado “Mi salud Mi responsabilidad” de Prevención de Embarazos y prevención de violencia en adolescentes basados en el cuadernillo de trabajo de la Fundación Juan Bautista Gutiérrez en el instituto INMCA de la zona 1 con los grados de 4to Bachillerato, 4to, 5to t 6to Magisterio teniendo la participación de 81 jóvenes

13. Foro en conmemoración al día internacional de la juventud con los temas de (migración, prevención de violencia, alcoholismo y drogadicción, prevención de embarazos en adolescentes, problemas cibernéticos y falta de acceso a la educación donde se tuvo participación de 96 jóvenes de las 7 microrregiones de Ixcán.
14. Día deportivo en conmemoración al día internacional de la juventud
15. Gestión de becas para la juventud ante Asociación Ak' Tenamit tema en proceso.
16. Inscripciones Extemporáneas de Niños y Adolescentes sin identidad y de escasos recursos de los cuales se les ha dado atención y de la misma han sido resueltos 44 casos en el año 2022
17. Apoyo en acompañamiento a 5 Víctimas de violencia en casos de niñez y adolescencia ante entidades de Justicia (Alimentación, Transporte y orientación)
18. Talleres de socialización del Protocolo de Identificación, atención y referencia de casos de violencia dentro del sistema educativo nacional. DIRIGIDO A DOCENTES coordinado con el Ministerio de Educación en la RED DE DERIVACION.
19. Reuniones de la Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia
20. Taller sobre la Explotación y Trata de personas dirigido a niños estudiantes del grado de 6to primaria de la escuela de la zona 3 del municipio de Ixcán

21. Taller sobre la Explotación y Trata de personas dirigido a niños estudiantes del grado de 6to primaria de la escuela No.1 de la zona 1 del municipio de Ixcán
22. Entrega de útiles deportivos y recreativos donados por el Viceministerio de Cultura y deportes a las comunidades de, (Cari, Los Ángeles, Valle de Candelaria 1, Santa Clara, San Alfonso, La Ceiba, Margaritas II, Xalalá y Santa Isabel.)
23. Taller de Prevención de Embarazos en adolescentes basados en el cuadernillo de trabajo “Mi salud Mi responsabilidad” en el tema “Autoestima” de la Fundación Juan Bautista Gutiérrez en la zona 3 con grupo denominado espacios amigables.
24. Taller de Prevención de Embarazos en adolescentes basados en el cuadernillo de trabajo “Mi salud Mi responsabilidad” en el tema “Comunicación” de la Fundación Juan Bautista Gutiérrez en la zona 3 con grupo denominado espacios amigables
25. Apoyo a 6 escuelas primarias a las aldeas de, Saacté II, San Juan Chactelá, Santa Isabel, Buena Vista Copón, Margaritas II y Xalalá en insumos como (Pelotas, Dulces, Piñatas).
26. Nueva gestión de Implementos deportivos ante Viceministerio de Cultura y Deportes, (Gestión en proceso)
27. Día Internacional del Niño en 12 comunidades de Ixcán. Material didáctico del porque se celebra el día del niño y derechos de la Niñez y Adolescencia.

28. Capacitación a más de 300 niños en la aldea Nueva Esperanza, sobre los derechos de la Niñez y Adolescencia en coordinación con el Juzgado de Primera Instancia. (Psicólogo y Trabajadora Social.)

Resultados cuantitativos de las actividades y servicios que presta su oficina

ACTIVIDAD	RESULTADOS
29. Reuniones de la Comisión Municipal de la juventud.	Se logró dar el reporte a la Comisión Municipal de la Juventud sobre avances y resultados del POA 2022
30. Capacitación a alcaldes Tema importancia de del involucramiento de la juventud como miembros del COCODE a los alcaldes de las micro regiones I, II Y III en las instalaciones de AMVI	Se capacitó a nuevos alcaldes electos para el año 2022 de las microrregiones I, II y III en el tema involucramiento del sector juventud como miembros del COCODE
31. Capacitación a alcaldes Tema importancia de del involucramiento de la juventud como miembros del COCODE a los alcaldes de las micro regiones V en la sede micro regional El Recuerdo	Se capacitó a nuevos alcaldes electos para el año 2022 de la microrregión V en el tema involucramiento del sector juventud como miembros del COCODE
32. Capacitación a alcaldes Tema importancia de del involucramiento de la juventud como miembros del COCODE a los alcaldes de las micro regiones IV, VI y VII en las instalaciones de AMVI	Se capacitó a nuevos alcaldes electos para el año 2022 de las microrregiones IV, VI y VII en el tema involucramiento del sector juventud como miembros del COCODE
33. Divulgación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas a los alcaldes de las micro	De parte de las diferentes autoridades se nos solicitaba frecuentemente la divulgación de este reglamento el cual fue

regiones I, II Y III en las instalaciones de AMVI	compartido en la juramentación de alcaldes de las microrregiones I, II Y III
34. Divulgación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas a los alcaldes de las microrregiones V en la sede micro regional El Recuerdo	De parte de las diferentes autoridades se nos solicitaba frecuentemente la divulgación de este reglamento el cual fue compartido en la juramentación de alcaldes de las microrregión V del Municipio
35. Divulgación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas a los alcaldes de las microrregiones VI, VI Y VII en las instalaciones de AMVI	De parte de las diferentes autoridades se nos solicitaba frecuentemente la divulgación de este reglamento el cual fue compartido en la juramentación de alcaldes de las microrregiones IV, VI Y VII
36. Festival de recreación en la comunidad de Primavera Frontera coordinado con el Vice Ministerio de Cultura y Deportes	Se logró tener la participación de más de 50 personas a una actividad deportiva y recreativa la cual fue realizada por el Viceministerio de Cultura y Deportes
37. Diplomado de Electricidad Básica	45 jóvenes fueron beneficiados con este curso financiado por la Oficina Municipal de la Juventud en el cual pudieron obtener una capacitación técnica en electricidad básica
38. Seguimiento al tema del predio de la Universidad de San Carlos de Guatemala	Se realizaron oficios de parte de la Comisión Municipal de la Juventud al Concejo Municipal sobre el terreno para la construcción de la Universidad de San Carlos de Guatemala
39. Capacitación a delegados de la juventud en el tema "Sistemas de Consejos de	14 delegados de la Juventud de las 7 microrregiones de Ixcán fueron capacitados

Desarrollo” enfoque de género y liderazgo desarrollado por SEGEPLAN	sobre los “Sistemas de Consejos de Desarrollo”
40. Diplomado denominado “Mi salud Mi responsabilidad” de Prevención de Embarazos y prevención de violencia en adolescentes basados en el cuadernillo de trabajo de la Fundación Juan Bautista Gutiérrez en el instituto INMCA de la zona 1 con los grados de 4to Bachillerato, 4to, 5to y 6to Magisterio	82 Jóvenes fueron capacitados en el diplomado “Mi salud Mi responsabilidad” donde el principal enfoque fue Prevención de embarazos en adolescentes
41. Foro en conmemoración al día internacional de la juventud con los temas de (migración, prevención de violencia, alcoholismo y drogadicción, prevención de embarazos en adolescentes, problemas cibernéticos y falta de acceso a la educación.	En el marco de la conmemoración del día internacional de la juventud se realizó un foro donde se tuvo la participación de 96 jóvenes de las 7 microrregiones del Municipio de Ixcán
42. Día deportivo en conmemoración al día internacional de la juventud	En el marco del día internacional de la Juventud se realizó un día deportivo con la participación de más de 100 jóvenes de las diferentes microrregiones del Municipio
43. Gestión de becas para la juventud ante Asociación Ak’ Tenamit tema en proceso.	Se tuvo el acercamiento con Ak’ Tenamit participando en una mesa de diálogo para la implementación de becas a jóvenes de escasos recursos de nuestro Municipio obteniendo 50 becas para el año 2023

<p>44. Inscripciones Extemporáneas de Niños y Adolescentes sin identidad y de escasos recursos de los cuales se les ha dado atención y de la misma han sido resueltos 44 casos en el año 2022</p>	<p>A 44 niños se les logro dar el derecho a tener una identidad, la problemática por la cual no habían sido registrados son, falta de recursos económicos y falta de documentación de los padres y gracias a trabajo de la Oficina de la Niñez en coordinación con RENAP se ha logrado inscribir a todos estos niños que aún no tenían identidad</p>
<p>45. Apoyo en acompañamiento a 5 Víctimas de violencia en casos de niñez y adolescencia ante entidades de Justicia (Alimentación, Transporte y orientación)</p>	<p>5 personas víctimas de violencia son a las que la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud le ha dado acompañamiento y asesoramiento en el año 2022</p>
<p>46. Talleres de socialización del Protocolo de Identificación, atención y referencia de casos de violencia dentro del sistema educativo nacional. DIRIGIDO A DOCENTES coordinado con el Ministerio de Educación en la RED DE DERIVACION.</p>	<p>Se logró a través de coordinación con el MP Y DIEDUC la socialización del Protocolo de identificación, atención y referencia de casos de violencia dentro del sistema educativo a maestros de diferentes sectores del Municipio</p>
<p>47. Reuniones de la Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia</p>	<p>Se socializa a la Comisión de la Niñez el avance de las actividades plasmadas en el POA 2023</p>
<p>48. Taller sobre la Explotación y Trata de personas dirigido a niños estudiantes</p>	<p>25 niños participaron en el taller de Explotación y Trata de personas impartido</p>

del grado de 6to primaria de la escuela de la zona 3 del municipio de Ixcán	por la Oficina de Niñez y la Procuraduría de los Derechos Humanos
49. Taller sobre la Explotación y Trata de personas dirigido a niños estudiantes del grado de 6to primaria de la escuela No.1 de la zona 1 del municipio de Ixcán	20 niños participaron en el taller de Explotación y Trata de personas impartido por la Oficina de Niñez y la Procuraduría de los Derechos Humanos
50. Entrega de útiles deportivos y recreativos donados por el Viceministerio de Cultura y deportes a las comunidades de, (Cari, Los Ángeles, Valle de Candelaria 1, Santa Clara, San Alfonso, La Ceiba, Margaritas II, Xalalá y Santa Isabel.)	9 escuelas de diferentes comunidades de Ixcán fueron beneficiadas con implementos deportivos de parte de la Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia
51. Taller de Prevención de Embarazos en adolescentes basados en el cuadernillo de trabajo “Mi salud Mi responsabilidad” en el tema “Autoestima” de la Fundación Juan Bautista Gutiérrez en la zona 3 con grupo denominado espacios amigables.	25 niños de la zona 3 de nuestro Municipio formaron parte del taller Mi salud mi responsabilidad en el tema de Autoestima
52. Taller de Prevención de Embarazos en adolescentes basados en el cuadernillo de trabajo “Mi salud Mi responsabilidad” en el tema “Comunicación” de la Fundación Juan Bautista Gutiérrez en la zona 3 con grupo denominado espacios amigables	25 niños de la zona 3 de nuestro Municipio formaron parte del taller Mi salud mi responsabilidad en el tema de Comunicación

<p>53. Apoyo a 6 escuelas primarias a las aldeas de, Saacté II, San Juan Chactelá, Santa Isabel, Buena Vista Copón, Margaritas II y Xalalá en insumos como (Pelotas, Dulces, Piñatas).</p>	<p>A 6 escuelas se le dio apoyo para diferentes actividades culturales en días festivos</p>
<p>54. Nueva gestión de Implementos deportivos ante Viceministerio de Cultura y Deportes, (Gestión en proceso)</p>	<p>Se hizo una nueva gestión de implementos deportivos ante el Viceministerio de Cultura y Deportes para beneficiar a 12 comunidades de Ixcán</p>
<p>55. Día Internacional del Niño en 12 comunidades de Ixcán. Material didáctico del porque se celebra el día del niño y derechos de la Niñez y Adolescencia.</p>	<p>12 Comunidades son las que cubrió la Oficina Municipal de la Juventud en el marco de la conmemoración del día del Niño.</p>
<p>56. Capacitación en la aldea Nueva Esperanza, sobre los derechos de la Niñez y Adolescencia en coordinación con el Juzgado de Primera Instancia. (Psicólogo y Trabajadora Social.).</p>	<p>Más de 300 niños fueron participes en el taller denominado Derechos de la Niñez y Adolescencia en el Marco de la Conmemoración del día del Niño en la Comunidad Nueva Esperanza</p>

Cantidad de capacitaciones y con quienes se ha realizado

Tema de capacitación	Facilitador
Programa Mi Salud...Mi Responsabilidad	Fundación Juan Bautista Gutiérrez
Ley de Acceso a la Información Pública	PDH
Control Interno	Contraloría General de Cuentas
Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	SVET
Ley de Adopción	Concejo Nacional de Adopción
Prevención de Embarazos en adolescentes	OMJ
Capacitación sobre la Política Pública Municipal de la Juventud con Equidad e Interculturalidad	OMJ
Derechos del Empleado Municipal	COPADEF
Derechos de la Niñez y Adolescencia	Refugio de la Niñez
Plan de Prestaciones Municipales	Plan de Prestaciones Municipales

Otras actividades de información relevante

- Apoyo en víveres a varias personas
- Acompañamiento a Personal de la PGN en visitas domiciliarias en varias aldeas de Ixcán

- Acompañamiento a la Secretaria de Bienestar Social en visitas domiciliarias a migrantes menores de edad deportadas de los Estados Unidos a Guatemala.

Fotografías de Actividades Realizadas















Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud.

OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Flor de María Mejía Rac, Coordinadora de la Oficina de Discapacidad

INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2022, OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

MISIÓN -OMD-

La Oficina Municipal de Discapacidad, busca mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de planes, programas y proyectos municipales, para garantizar la inclusión en el municipio de Ixcán, Quiché.

VISIÓN –OMD-

El primer municipio a nivel Departamental y Nacional, reivindicando los derechos de las personas con Discapacidad a través de inversión social, para mejorar su medio de vida.

OBJETIVO

Gestionar Programas y Proyectos de inclusión que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad, así como lo establece la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad Decreto 135-96

Resumen de Responsabilidades de la -OMD-

1. Establecer coordinación intrainstitucional de carácter: técnico y cooperación internacional, para garantizar la inversión sobre tema de discapacidad, con Director de Planificación Municipal, Director Financiera Municipal
2. Coordinación interinstitucional con el: Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad-CONADI), SOSEP, CODEDIS y ministerios representados en el municipio, para abordar los temas relacionados con el tema de discapacidad
3. Promover el cumplimiento de la legislación nacional e internacional de derechos de las personas con discapacidad.
4. Fomentar la organización de personas con discapacidad en los COCODES Y COMUDES

Actividades relevantes que se han realizado en la -OMD -

- Se atendieron a personas que buscaban apoyo.
- Se reestructuro la Junta Directiva de COMUDIS

- Se trabajo en coordinación con DMP Y DAFIM, el proyecto 2021. “Subsidio Dotación Insumos Económicos inclusivos para personas de extrema pobreza, varias aldeas 2021.
- Finalización del Proyecto 2020. “subsidio económico inclusivo 2020 para personas en extrema pobreza varias aldeas Ixcán, Quiche.
- Entregar informe mensual a la persona encargada de la página web de la municipalidad.
- Capacitación a grupos de ahorro sobre medios de vida, salud sexual y reproductiva.
- Entrega de víveres a participantes de proyecto de diferentes aldeas en coordinación con MAGA.
- Se llevo a cabo una jornada médica en apoyo a personas con discapacidad visual.
- Participantes que continuaron su estudio académico en los niveles de primaria, básico, y bachillerato, programa implementado por la dirección departamental de Ixcán esto en coordinación con educación.
- Acompañamiento a grupos de ahorro y crédito en su cierre de ciclo de diferentes comunidades.

Resultados cuantitativos de las actividades y servicios que se prestan en la –OMD-

- Se atendieron a 50 personas que solicitaron apoyo a personas con discapacidad 23 de ellos fueron beneficiados, uno con silla de ruedas y la otra persona con un bastón para poder movilizarse.

- Se reestructuro la Junta Directiva de la COMUDIS se realizaron 4 reuniones del grupo coordinador y 6 asambleas general.
- Se trabajo el proyecto 2022, en coordinación con la DMP Y DAFIM, proyecto **“APOYO DOTACIÓN INSUMOS ECONÓMICOS INCLUSIVOS PARA PERSONAS EN EXTREMA POBREZA, 2,022 VARIAS ALDEAS IXCÁN, QUICHE”**. beneficiando a 250 participantes con la entrega de mil quetzales (Q1,000.00) para capital semilla.
- Finalización del Proyecto 2021. **“Subsidio Dotación Insumos Económicos inclusivos para personas de extrema pobreza, varias aldeas 2021**.con 200 participantes en 10 grupos de ahorro y crédito.
- Entregar informe mensual a la persona encargada de la página web de la municipalidad.
- Capacitación a grupos de ahorro y crédito sobre medios de vida, salud sexual y reproductiva.
- Taller de Capacitación al personal técnico de campo, para la implementación de las Apps que se trabajan en campo, por parte del cooperante Trickle Up de las Américas.

- Participación en capacitaciones de asociaciones como lo son; CONADI, LEGIS, PDH, MARGARITA TEJADA (síndrome de Down).
- Se llevo a cabo una jornada médica de la vista, se atendieron a 17 personas con discapacidad visual que solicitaron el apoyo, en coordinación con educación y el apoyo de Enfoque Ixcán.
- Acompañamiento a 12 grupos de ahorro y crédito en su cierre de ciclo, con un total de 220 participantes.
- Se llevo a cabo una jornada de sillas de rueda por parte Transiciones Antigua Guatemala, fue posible gracias a la gestión realizada por la -OMD- y -DMM- beneficiando a 20 (PCD) de Ixcán, entregadas en el mes de marzo (salón #1).
- Se llevo a cabo una jornada de sillas de rueda por parte de Ministerio Bethel, fue posible gracias a la gestión realizada por la -OMD- beneficiando a 3 (PCD) con sillas de rueda y 1 con bastón la jornada se realizó en la ciudad de Carcha Alta Verapaz, se gestionó con el Alcalde Municipal y el presidente de la comisión COMUDIS, trasporte y alimentación para los beneficiados que fueron (4)
- Se llevo a cabo una jornada de prótesis en la ciudad capital en el sanatorio San Lázaro, donde fueron a medida 5 PCD y así poder evaluar sus condiciones físicas y de qué manera poder realizar la elaboración de cada prótesis, así mismo se gestionó trasporte con el Alcalde Municipal y el presidente de la comisión COMUDIS, para poder movilizar a los (5) PCD de esa manera se realizó la participación a esa jornada.
- Se llevo a cabo la Conmemoración del Dia Internacional de las Personas con Discapacidad Física, el 01 de diciembre del presente año (parque municipal la paz) con una actividad nombrada “MERCADO DE EMPRENDIMIENTO DE LAS

PERSONAS DISCAPACIDAD” donde asistieron 60 personas con discapacidad más sus personas de apoyo un total de (100) personas, concientizando a la población en general, que ellos también tienen los mismos derechos.

- Personal de la Oficina Municipal de Atención a Personas Con Discapacidad Física (7 técnicos de campo) 1 Encargada de Oficina.

ANEXOS

ENTREGA DE CAPITAL SEMILLA 2022



REALIZACION DE 15 CIERRES Y ASISTENCIA TECNICA A LOS GRUPOS DE AHORRO Y CREDITO



ASISTENCIA TECNICA A LOS GRUPOS DE AHORRO Y CREDITO



CAPACITACIONES A GRUPOS DE AHORRO Y CREDITO Y AL PERSONAL TECNICO DE CAMPO, DE LA MISMA MANERA REPRESENTANDO LA OMD EN CONADI, LEGIS ENTRE OTRAS.



195 MONITOREO Y EVALUACION, LINEA DE CIERRE DEL AÑO 2021/, EN LAS DIFERENTES COMUNIDADE, AL IGUAL 250 VERIFICACIONES DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE ESTE AÑO 2022 POR LOS TECNICOS DE CAMPO



ENTREGA DE SILLAS DE RUEDA EN EL MES DE MARZO, GESTIONADAS POR (OMD) Y DONADAS POR DOS ASOCIACIONES, TRANSICIONES ANTIGUA GUATEMALA Y MINISTERIOS BETHEL #23 SILLAS DE RUEDA Y UN VASTON, GESTION DE PROTESIS, MEDIDAS PARA LA ELAVORACION DE LAS MISMAS A 5 PCD.



CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REALIZADO EL 01 DE DICIEMBRE DE 2022



PERSONAL DEL EQUIPO TECNICO DE CAMPO -OMD- (8)



JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES



Licda. Teresa Idania Cristales López, Juez de Asuntos Municipales

RESPONSABILIDADES DE LA OFICINA DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

“El juez de asuntos municipales es competente para conocer, resolver y ejecutar lo que juzgue:

- ✓ De todos aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato y limpieza de las poblaciones, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos municipales y los servicios públicos en general, cuando el conocimiento de tales materias no esté atribuido al alcalde, el Concejo Municipal u otra autoridad municipal, o el ámbito de aplicación tradicional del derecho consuetudinario, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales.
- ✓ En caso que las transgresiones administrativas concurren con hechos punibles, el juez de asuntos municipales tendrá, además, la obligación de certificar lo conducente al Ministerio Público, si se tratare de delito flagrante,

dar parte inmediatamente a las autoridades de la Policía Nacional Civil, siendo responsable, de conformidad con la ley, por su omisión. Al proceder en estos casos tomará debidamente en cuenta el derecho consuetudinario correspondiente y, de ser necesario, se hará asesorar de un experto en esa materia.

- ✓ De las diligencias voluntarias de titulación supletoria, con el sólo objeto de practicar las pruebas que la ley específica asigna al alcalde, remitiendo inmediatamente el expediente al Concejo Municipal para su conocimiento y, en su caso, aprobación. El juez municipal cuidará que en estas diligencias no se violen arbitrariamente las normas consuetudinarias cuya aplicación corresponde tomar en cuenta.
- ✓ De todas aquellas diligencias y expedientes administrativos que le traslade el alcalde o el Concejo Municipal, en que debe intervenir la municipalidad por mandato legal o le sea requerido informe, opinión o dictamen.
- ✓ De los asuntos en los que una obra nueva cause daño público, o que se trate de obra peligrosa para los habitantes y el público, procediendo, según la materia, conforme a la ley y normas del derecho consuetudinario correspondiente, debiendo tomar las medidas preventivas que le caso amerite.
- ✓ De las infracciones a la ley y reglamentos de tránsito, cuando la municipalidad ejerza la administración del mismo en su circunscripción territorial.

- ✓ De las infracciones de las leyes y reglamentos sanitarios que cometan los que expendan alimentos o ejerzan el comercio en mercados municipales, rastros y ferias municipales, y ventas en la vía pública de su respectiva circunscripción territorial.
- ✓ De todos los asuntos que violen las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones del gobierno municipal.

CANTIDAD DE ACTIVIDADES RELEVANTES QUE SE HAN REALIZADO

- ✓ Recuperación de predio bomba de agua.
- ✓ Sancionar cuando amerita, los diferentes reportes ingresados por parte de la Policía Municipal.
- ✓ Solución de conflictos entre comerciantes y transportistas que se han dado.

RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE SE PRESTAN:

- ✓ Sanciones impuestas a personas que infringen los diferentes reglamentos, emitidos por el Concejo Municipal Y Ley de Tránsito.
- ✓ Inspección ocular Caso Canaán, con el Síndico Segundo y Oficina de Servicios Públicos y reuniones en varias fechas con alcaldes y

COCODES de las Colonias involucradas dígame Colonia La Reforma y Zona 4, con el fin de llegar a un acuerdo mediante el dialogo para aperturar la calle.

- ✓ Reuniones con la Junta directiva del mercado temporal la terminal tema ordenamiento mercado.
- ✓ Charla en Aldea Punto Chico, a solicitud de representantes de mujeres, divulgación del Reglamento de establecimientos abiertos al público.
- ✓ Audiencias con vecinos de la Colonia Reyna y Colonia Valle del Sol, Caso Las Baratas.
- ✓ Audiencias con representantes de mujeres de Aldea San José La 20, por problemas de bebidas alcohólicas que han surgido en su comunidad.
- ✓ Audiencia con OSPM y la Junta Directiva del Mercado Provisional la Terminal tema, ordenamiento de las calles.
- ✓ Divulgación del Reglamento de establecimientos abiertos al público, en apoyo a la Dirección Municipal de la Mujer, en diferentes comunidades del municipio.
- ✓ Reuniones con Asesora Municipal, Síndicos y OSPM y COCODES de la Zona 1, para tratar temas sobre la recuperación de predios municipales invadidos.
- ✓ Entre otras actividades...

CAPACITACIONES RECIBIDAS:

- ✓ ANAM
- ✓ PDH
- ✓ COPADEH

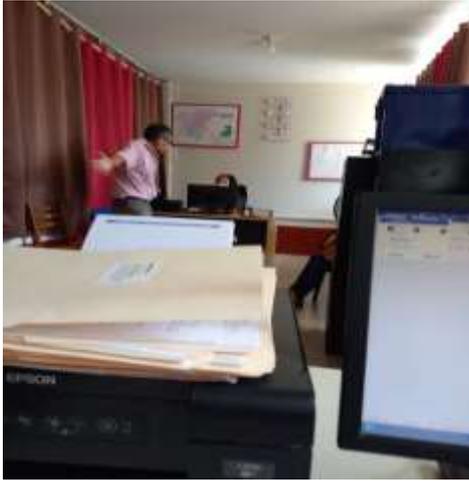
FOTOGRAFIAS DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

















UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



Licda. Ofelia Graciela Salazar López, Coordinadora de Información Pública.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

MISIÓN -UIPM-

Garantizar la información pública en los archivos administrativos municipales, para la disponibilidad de información a la ciudadanía.

VISIÓN –UIPM-

Dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, utilizando diferentes mecanismos para facilitar la información municipal.

OBJETIVOS

- Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades municipales.
- Garantizar la transparencia de la administración pública y de los sujetos obligados y el derecho de toda persona a tener acceso libre a la información pública;

- Mantener informada a la población a través de las redes sociales, página web, y programas radiales.

DIRECCIÓN Y TELÉFONOS DE LA MUNICIPALIDAD

Dirección:

1ra. AV. Y 1ra. Calle, Edificio Municipal, zona 1, Playa Grande, Ixcán, Quiché.

Teléfonos:

DEPENDENCIA	TELÉFONO
Secretaría Municipal	7755-7969
DAFIM (Dirección Administrativa Financiera Integral Municipal)	7755-7728
DMP (Dirección Municipal de Planificación)	7755-7725

Correo electrónico de la Unidad de Información Pública Municipal.
oficinainfoixcan@yahoo.com

Página web de la Municipalidad
<http://www.muniplayagrandeixcan.gob.gt>

Portal Web de Información Pública
<https://municipalidadixcan.laip.gt/>

Informe de evaluación de la SECAI, realizado al portal web municipal



Resumen de responsabilidades de la -UIPM-

- Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública;
- Emitir resolución dentro de los diez días cuando ha sido presentada y admitida la solicitud, ya sea entregando la información solicitada, notificando la negativa, o expresando la inexistencia.
- Expedir copia simple o certificada de la información pública solicitada, siempre que se encuentre en los archivos del sujeto obligado;
-
- Solicitar la información de Oficio según lo establecido en el artículo No. 10 de LAIP, y mantener actualizado el portal web municipal.
- Las demás que hace mención la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Cumplir con horarios y días establecidos de labores.
- Reparación y mantenimiento de equipo de cómputo.
- Activación de Office/Windows
- Mantenimiento de impresoras y plotter
- Instalación y mantenimiento de energía eléctrica en garita municipal y otras áreas municipales.
- Instalación de software para control de tiempo en la biblioteca municipal

Actividades relevantes que se han realizado en la -UIPM-

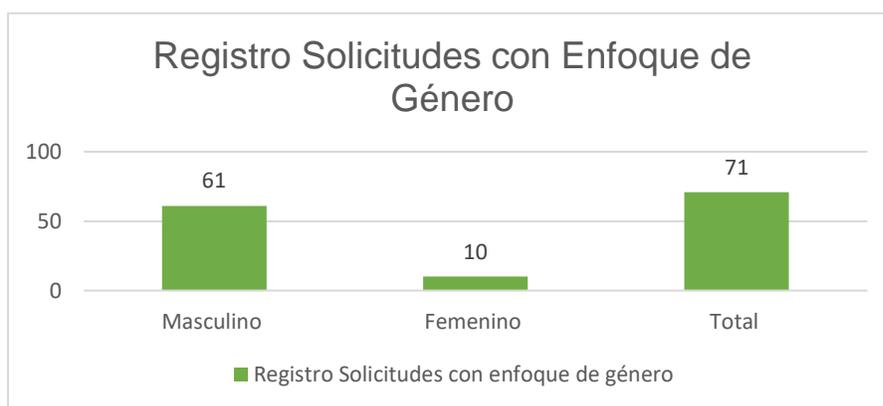
- Elaborar y trasladar los informes preliminar y anual de la Municipalidad de Ixcán, Quiché, a la Secretaria de la Comisión de Acceso a la Información Pública SECAI, de la Procuraduría de los Derechos Humanos, correspondiente al año 2,022.
- Elaborar y trasladar los informes preliminar y anual del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE, Ixcán, Quiché, a la Secretaria de la Comisión de Acceso a la

Información Pública SECAI, de la Procuraduría de los Derechos Humanos, correspondiente al año 2,022.

- Se recibieron y tramitaron solicitudes escritas, verbales, y electrónicas.
- Coordinar con las diferentes unidades administrativas la información relacionada al artículo No. 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública Municipal.

Resultados cuantitativos de las actividades y servicios que se prestan en la –UIPM-

- Se les dio respuesta a 71 solicitudes ingresadas a la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal.



- Se realizó la publicación en el Diario Oficial de Centro América, correspondiente al año 2,022.



- Se entregaron solicitudes a las diferentes unidades administrativas municipales, solicitando la información del artículo No. 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 17 ter de la Ley Orgánica del Presupuesto.
- Recuperación de archivos en la Secretaria y la DAFIM
- Apoyo a la DAFIM, en archivo, copia de planillas.
- Mantenimiento y reparación de laptops municipales.
- Dirigir a las personas a diferentes oficinas.
- Participación en reuniones interdependencias y con la máxima autoridad



- Apoyo a otras dependencias municipales.



- Divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública Municipal en la Aldea Xalbal.



- Celebración del día internacional del Derecho al Acceso a la Información Pública



- Apoyo en elaboración de manuales municipales



- Participando en actividades municipales



- Reparación y mantenimiento de equipo de computo de la Municipalidad



- Apoyo a COMRED, por Tormenta Tropical Julia.



- Apoyo a PROGRAMA MUNIDAL DE ALIMENTOS



Capacitaciones:

- Capacitación PLAN DEL EMPLEADO MUNICIPAL
- PDH/Auxiliatura Municipal



- MUNI-PORTALES, capacitación a enlaces municipales, Información Pública de Oficio de LAIP.



- Actualización a Juntas de Cotización o Licitación Municipales / ANAM



- Red Departamental de Quiché, de Unidades de Información Pública



- Capacitación COPADEH



- Capacitación de la COMRED.



- Capacitaciones del PROGRAMA MUNICIPAL DE ALIMENTOS



OFICINA DE EDUCACIÓN, CULTUA Y DEPORTE



Resumen cuantitativo de responsabilidad de la Dirección u Oficina municipal de educación, cultura y deporte.

Las funciones se clasifican en administrativas, Técnicas, operativas y otras.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA E.C.D

1. **Planeación.** Formular planes a ejecutar y su modelo de administración.
2. **Organización.** Coordinar la utilización de recursos y el seguimiento del desarrollo de actividades.
3. **Integración de Personal.** Incluir al personal en la administración de las actividades.
4. **Presupuesto.** Elaborar el presupuesto De la oficina, en coordinación con la Comisión de Educación, Cultura y Deportes o cualquier otra Forma de

proyección social”, para que le Puedan ser asignados recursos económicos y así asegurar su funcionamiento y la ejecución de actividades educativas, culturales y deportivas.

5. **Coordinación.** Gestionar la cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales para la implementación de programas y proyectos a favor de la población del municipio. Dicha función se realiza con las dependencias responsables.

6. **Ejecución.** Dar seguimiento a la utilización de los recursos en la ejecución de actividades programadas y proyectos.

7. **Control y Evaluación de Resultados.**

Controlar y evaluar el uso eficiente de los recursos administrativos, luego de la implementación y ejecución de los planes de acción.

FUNCIONES TECNICAS DE LA OFICINA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES.

Investigación. Investigar temas, problemas e interrogantes de carácter científico y no científico relacionados en la educación, cultural y deportivas.

Realización de diagnósticos. Caracterizar el municipio a través de la recolección de información acerca de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.

1. **Facilitación de procesos.** Gestionar procesos, estrategias, propuestas y políticas con eficiencia, con base en los recursos recolectados.

2. **Proponer planes estratégicos.** En coherencia con la caracterización del municipio a través del diagnóstico, proponer estrategias para programar actividades recreativas como también para la ejecución de proyectos educativas, culturales y sociales.

FUNCIONES OPERATIVAS DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.

1. Promover el deporte en las áreas urbanas y rurales para tener un buen desarrollo.
2. Promover actividades culturales para fortalecer las tradiciones de nuestro municipio.
3. Generar actividades educativas con la niñez y juventud.
4. Incentivo para los institutos gubernamentales del municipio de Ixcán.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE.

1. Apertura. de Campeonatos.
2. Feria patronal del municipio de Ixcán
3. Bailes sociales
4. Aniversario del municipio de Ixcán
5. Elección de señorita departamental
6. Día de la Independencia
7. Actividades de fin de año (encendida del árbol navideño)

OFICINA MUNICIPAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE MUNICIPALIDAD DE IXCAN

Actividades relevantes realizadas por la Oficina de Educación Cultura y Deporte.

Enero-diciembre 2,022.

Dentro de nuestras actividades se destacaron las siguientes:

1. Apertura de la escuela municipal de futbol base en el estadio municipal 21 de agosto con la participación de diferentes niños y adolescentes del municipio de Ixcán.
2. Inicio de campeonatos de futbol en la rama masculino y femenino con participación de 50 equipos de diferentes aldeas.
3. Feria patronal de nuestro municipio, realizando actividades de futbol, basquetbol, volibol, maratón, ciclismo, bailes y rodeo.
4. Finales del torneo apertura en ambas ramas.
5. Aniversario del municipio de Ixcán, realizando alborada, actividades deportivas, quemas de juegos pirotécnicos.
6. Celebración del día de la independencia realizando desfiles con los diferentes institutos del municipio de Ixcán, encendida de antorcha y actividades culturales,
7. Inauguración del campeonato navideño de futbol en ambas ramas.

8. Inauguración de la cancha polideportiva municipal en el municipio de Ixcán.
9. Actividades de fin de año en el parque municipal la paz, realizando actividades culturales y encendida del árbol navideño.
10. Clausura de la escuela municipal del futbol base con la participación de los niños y jóvenes.
11. Clausura de los torneos de futbol navideño en ambas ramas.

Cantidad de capacitaciones y con quienes se ha realizado

Tema de capacitación	Facilitador
Ley de Acceso a la Información Pública	PDH
Control Interno	Contraloría General de Cuentas
Derechos del Empleado Municipal	COPADEH
Conversatorio derechos humanos, cultura de paz y dialogo como herramienta para la prevención de conflictos.	COPADEH
Plan de Prestaciones Municipales	Plan de Prestaciones Municipales

Otras actividades de información relevante

- Apoyo a CONRED entregando víveres a las diferentes aldeas del municipio de Ixcán afectadas por las tormentas.
- Apoyo a la DAFIM para recolectar información de planillas de años anteriores
- Apoyo en COMUDE
- Acompañamiento en actividades programadas de la DMM
- Apoyo con sonido municipal en diferentes comunidades en las 7 microrregiones de Ixcán.
- Apoyo a autoridades en diferentes comunidades en reuniones o actividades culturales y deportivas.
- Apoyo en actividades de otras dependencias municipal que lo solicitan.













**MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE – IXCÁN, QUICHÉ.
OFICINA DEL IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES
-IUSI-**



Pedro Antonio Tiul Beb, Encargado de la Oficina del IUSI

**FUNCIONES DEL ENCARGADO DE LA OFICINA DE -IUSI-
MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN**

- a. Atención eficiente al contribuyente en el ingreso y registro de la información necesaria para los diversos trámites que se desarrollan en el departamento de IUSI.
- b. Establecer procedimientos que permitan la agilización en la recepción de los documentos que ingresan al departamento para el cobro del impuesto.
- c. Analizar las diferentes escrituras públicas que presentan los propietarios de inmuebles.
- d. Efectuar cálculos del Impuesto Único Sobre Inmuebles, de acuerdo a lo establecido en la ley.

- e. Enviar notas de cobro a los contribuyentes.
- f. Recibir avisos notariales.
- g. Llevar el control de los ingresos mensualmente.
- h. Llenar el autoevaluó de cada contribuyente.
- i. Ingresar los contribuyentes al sistema Servicios GL.
- j. Referir a los contribuyentes al Departamento de Tesorería para los pagos correspondientes.
- k. Asignar número de catastro municipal a cada bien inmueble.
- l. Clasificar los ingresos mensuales del IUSI.
- m. Elaboración de constancias de exoneración del impuesto.
- n. Determinar y aplicar normas de seguridad para la conservación, custodia y control de los expedientes que se archivan.
- o. Cumplir las demás funciones que su jefatura le encomienden de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del marco legal.
- p. Laborar de lunes a viernes en el horario ordinario de atención al público de la municipalidad.

Así mismo Se ha cuantificado la cantidad de procedimientos y actividades realizadas en la Oficina de Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI-, del año 2022, la cual se describe en los siguientes cuadros adjuntos:

- a) Resumen cuantitativo de responsabilidad de la oficina único sobre inmuebles – IUSI-
- b) Cantidad de actividades relevantes que se han realizado
- c) Cantidad de capacitaciones que se han recibido.
- d) Otras Actividades De Información Relevante

No.	Actividad	Responsable	Número de Actividades realizadas en el año 2022 por mes											
			EN	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI
1	Atender al usuario, llenar formulario de avalúo y solicitar firma de aprobación de la información.	Jefe de Oficina de IUSI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Revisar y firmar formulario como confirmación de la información proporcionada.	Propietario, Usufructuario o poseedor del inmueble	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Si se requiere inspección de campo programar evaluación de campo con personal de la DMP	Jefe de Oficina de IUSI y DMP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Solicitar formulario de declaración de bienes inmuebles y presentar listado de requisitos:	Propietario, usufructuario o poseedor del inmueble	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Fotocopia de la escritura y plano													
	Copia de DPI													

CANTIDAD DE ACTIVIDADES RELEVANTES QUE SE HAN REALIZADO

SUBPROCESO	No.	PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS POR MES REALIZADOS EN EL AÑO 2022											
			EN	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI
Inscripción de Contribuyentes y usuarios	1	Registro de Contribuyentes del Impuesto Único Sobre Inmuebles	67	39	33	28	30	30	34	31	30	20	17	15
Actualización de registros	2	Desmembraciones	22	5	7	5	4	6	10	3	4	4	2	4
	3	Traspasos	10	8	5	4	6	6	10	5	8	5	7	5
	4	Cambios de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Notificaciones	5	Notificar a los contribuyentes morosos	X	X		X	X	X			X	X		

a) CAPACITACIONES

CAPACITACIONES 2022

Durante el año 2022, el personal de la Oficina del Impuesto Único Sobre Inmuebles asistió a varias capacitaciones impartidas por:

- Personal de la Procuraduría De Los Derechos Humanos de (PDH),



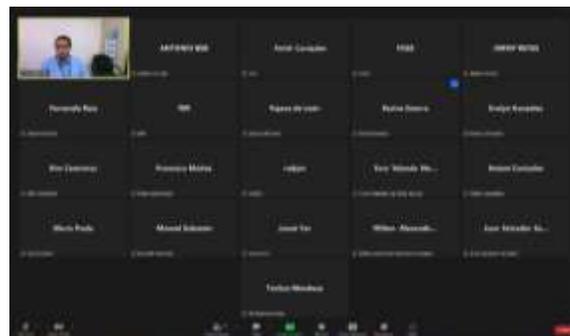
- Personal del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal (PPEM), y



- Personal de la Comisión Presidencial Por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH)



- Video Conferencia Por tema de IUSI, por parte del Personal de Ministerio de Finanzas Publicas



- Capacitación sobre Operación de Avalúos enviados por personal de la Dirección de Catastro y Avalúos de Bienes Inmuebles (DICABI)



b) OTRAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN RELEVANTE

- Celebración del día Internacional del Derecho al Acceso a la Información Pública.



- Apoyo de parte del personal de –IUSI- en actividad municipal de entrega de aves de corral en diferentes aldeas del Municipio de Ixcán.



- Apoyo de parte del personal de la Oficina de -IUSI-, a la actividad realizada por la oficina de Servicios Públicos Municipal, Pintar el Coliseo Municipal



- Apoyo de parte del personal de la Oficina de -IUSI-, a la actividad realizada por la oficina de Cultura y Deporte Municipal, Aniversario del Municipio de Ixcán.



- Participación con el Personal de la Municipalidad de Playa Grande – Ixcán, Quiché, en el desfile por día de la Independencia de Guatemala.





MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C. A.

Tels: DMP 7755-7725 * DAFIM 7755-7728 * DMM 7755-7914 * SECRETARIA MPAL. 7755-7969
E-mail: muniplayagrandeixcan@gmail.com / comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt



502 46279636



Muni Ixcán



Municipalidad de Ixcán



muni-ixcan

PLATAFORMAS VIRTUALES

<http://www.muniplayagrandeixcan.gob.gt>

<https://municipalidadixcan.laip.gt/>


Antonio Elias Calle
Alcalde Municipal




Edwin Otoniel Salan Aldana
Secretario Municipal



“CON TU APOYO, IXCAN AVANZA HACIA EL DESARROLLO”